EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1883 y 1890

N.º refundido 780

REDACCION Y ADMINISTRACION: Barruguete, núms. 1 y 3, primer piso

TELEFONOS 6 y 526

APARTADO DE CORREOS, 17

Suscripción: 5 pesetas al mes

PAGO ANTICIPADO

JUEVES 10 JUNIO 1943

EDICION MADRUGADA

25 CÉNTIMOS

Pantelaria no capitula

Después de una noche de ininterrumpido bombardeo y de ataques navales rechaza la intimación a rendirse

Desde el puesto de mando dirige el comandante de un submarino germano-italiano que opera en el Mediterráneo las maniobras a realizar para el torpedeamiento de un mercante enemigo

Roma, 9.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«La guarnición de la isla Pantelaria, que durante la jornada de ayer soportó un bombardeo ininterrumpido, ha rechazado la intimación a rendirse hecha por el enemigo.

La isla ha sido también intensamente bombardeada por una formación naval de importancia; una unidad adversaria fué alcanzada por las bombas de nuestros aviones.

Cinco aparatos enemigos fueron destruídos por la DCA. y diez cazas derribados por los cazas del 53 regimiento aéreo, durante los ataques de la aviación. La caza alemana ha derribado dos «Spitfire» sobre las costas meridionales de Sicilia.

Una incursión aérea enemiga contra Carbonia y sus alrededores ha originado el derrumbamiento de algunos edificios y provocado varios incendios; ha habido también heridos.

Han sido derribados dos aparatos por la DCA., uno en Calasetta y el otro en San Antioco (Cagliari)».—

EL ATAQUE NAVAL CONTRA PANTELARIA

Cuartel General aliado en Africa del Norte, 9. — El comunicado oficial dice:

«Un contingente de cruceros y destructores bombardeó, ayer, la isla de Pantelaria, con buenos resultados El enemigo contestó a nuestro fuego. La isla fué atacada asimismo por escuadrillas de bombarderos aliados. Un avión enemigo fué derribado. Uno de los nuestros no ha regresado a su base.»—Efe.

COMUNICADO DE LA RAF.

El Cairo, 9. — Comunicado de la RAF. del Oriente Medio:

«Dos veleros del Eje han sido incendiados ayer en el mar Egeo, en el curso de numerosos ataques contra la navegación realizados por bombarderos ligeros y cazas de gran radio de acción.

La noche del lunes fueron atacadas las instalaciones ferroviarias de Cerdeña. Numerosos incendios han sido provocados, uno de ellos cerca de la estación ferroviaria.

Nuestros aviones han regresado indemnes».—Efe.

La batalla del Atlántico

Cada día son mayores los éxitos de los submarinos alemanes en su acción contra la flota enemiga. El jefe de flotilla de una base de submarinos alemanes en el Atlántico, despide a la tripulación de uno de ellos que va a efectuar una travesía contra el enemigo

Despedida al Ministro de la Gobernación en Santander

Santander, 9.—La despedida del ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, se ha verificado en la explanada de la zona marítima, frente al Gobierno Civil. A las once menos cuarto llegó a la explanada el camarada Blas Pérez, acompañado del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Reguera Sevilla; del secretario e inspector provinciales y del jefe local, en compañía de los cuales revistó a las formaciones falangistas, a los acordes del Himno Nacional.

Acto seguido se celebró un desfile que iniciaron los camaradas de F. E. T. y de las Jon-s., autoridades y jerarquías, ante el monumento levantado a la memoria de Matías Montero, en la calle de Puerto Chico. Poco después, el ministro de la Gobernación emprendía el viaje de regreso a Madrid, entre las aclamaciones del numeroso público que había presenciado el desfile, que vitoreó al camarada Blas Pérez y a los gritos de "¡Franco, Franco, Franco!" y "¡Arriba España!". Hasta el límite de la provincia le acompañaban el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y otras jerarquías del Partido.

El ministro de la Gobernación se detendrá, probablemente, en el monumento erigido a la memoria de los italianos caídos en la liberación de Santander, en el puerto del Escudo, donde será recibido y cumplimentado por el Gobernador civil y jefe provincial de F. E. T. y de las Jon-s. de Burgos.—Cifra.

El Ministro de Justicia preside la reunión de la Comisión de Codificación

Se propone que la mayoría de edad sea a los 21 años

Madrid, 9. — Bajo la presidencia del ministro de Justicia, señor Aunós, se ha reunido la Comisión General de Codificación. Entre otros trabajos de gran importancia fué entregado al ministro el que concierne a la unificación de la mayoría de edad de los españoles que se propone sea a los 21 años, materia en la que el Ministerio lleva también muy adelantado el estudio, por lo que en breve plazo se le podrá dar tramitación reglamentaria. — Cifra.

El Ministro de Industria inaugurará la II Feria de Muestras de Barcelona

Ostentará la representación del Caudillo

Barcelona, 9. — En representación de S. E. el Jefe del Estado, el ministro de Industria y Comercio, camarada Carceller, presidirá mañana la inauguración de la 11 Feria Internacional de Muestras de Barcelona. El alcalde de la ciudad ha recibido una comunicación del general secretario de Su Excelencia, en la que le comunica esta decisión. El camarada Carceller llegará esta noche a Barcelona.

Esta mañana las autoridades y jerarquías han realizado una visita previa a las instalaciones de la Feria, donde se dan los últimos toques a las instalaciones. Hasta ayer trabajaron en el recinto de la Feria 20.000 productores.—Cifra.

VEINTE VACAS MONTAÑESAS FIGURARAN EN LA FERIA

Barcelona, 9. — Veinte vacas santanderinas que figurarán en la Feria de Muestras, han sido traídas esta mañana de la capital montañesa.

Cada una da unos 30 litros diarios de leche y deben ser ordeñadas dos veces cada 24 horas.—Cifra.

EL ALMIRANTE MORENO, EN CADIZ

Cádiz, 9.—El ministro de Marina, almirante Moreno, realizó, por la mañana, algunas visitas de carácter particular. En automóvil, marchó después a San Fernando, acompañado del almirante Arriaga y del general de Ingenieros de la Armada, señor Rocha, para visitar el Cuartel de la Brigada de Infantería de Marina del Departamento. En unión de las personalidades citadas, del capitán general del Departamento Marítimo, almirante Agacino y del general Martínez Campos, marchó el ministro de Marina a la Almadraba de Anti Petri; donde será obsequiado con un almuerzo. Si el ministro decide no marchar hoy a Madrid, esperará la llegada del buque-escuela "Juan Sebastián Elcano", que arribará a este puerto a mediodía de mañana, y por la noche, en el expreso, emprenderá el viaje de regreso.—Cifra.

SANZ ORRIO LLEGA A TETUAN

Ceuta, 9. — En el vapor correo llegó ayer tarde el delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, a quien acompañaba el jefe nacional de la Sección de Edificación de la Obra Sindical del Hogar. Eran esperados en el muelle de España por el secretario territorial del Movimiento; jefe local, delegado provincial del Trabajo, secretario territorial de Sindicatos, jerarquías, autoridades y productores.

Tetuán, 9. — El vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio ha llegado a Tetuán. En el muelle de Ceuta le esperaban, con las jerarquían locales de Ceuta y Tetuán, el secretario territorial para el Norte de Africa, camarada Aragón y el secretario territorial sindical, camarada Pozo, que le acompañan durante su estancia en Marruecos. Después de visitar la Jefatura Territorial de la Delegación Nacional de Sindicatos, el camarada Sanz Orrio se trasladó al edificio de la Alta Comisaría, para cumplimentar al teniente general Orgaz.—Cifra.

Audiencia militar y civil de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en Audiencia Militar a las siguientes personalidades: Don José Togores Valcelá, general de Ingenieros de la Armada; don Pablo Rodríguez García, vocal de la Junta Superior del Patronato de Huérfanos; don Joaquín García Pallasar, capitán general de la 6 Región Militar; don Luis de Madariaga Espinosa, general jefe del Estado Mayor de la 3 Región Militar; don Rafael Ibáñez de Aldecoa y Urcullu, general jefe de la segunda Brigada de la División de Caballería; don Manuel Pueyo González, general de la Escuela Superior de Ejército; don Víctor Martínez Simancas, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército; don Pedro Diez de Rivera y Figueroa, general jefe de la Artillería del Cuerpo de Ejército de Navarra; don José María Vázquez de Castro Varalt, general honorífico del Cuerpo Facultativo de Armas Navales; don Luis Rute Villanova coronel del Consejo Superior Geográfico; don José Cabanillas Hernández-Elena, coronel jefe del Regimiento de Carros de Combate número 1; don Antonio Fontán de la Orden, coronel jefe de la Segunda Sección de la Dirección General de Transportes; don Eduardo San Martín Losada, coronel de la Intervención General del Ejército; don Manuel Vicario Alonso, teniente coronel jefe de la Unidad Especial de Transformación de Sargentos y don Eduardo Isla Garante, inspector de los Servicios de Sanidad del Ejército.

En Audiencia Civil fueron recibidos: Don Albino González, Obispo de Tenerife; don Manuel Alcón Villalón-Daoiz, canciller del Consejo de la Hispanidad; don José María Pemán, Académico de la Española; don Aurelio Gómez Escobar, alcalde de Burgos, con Fray Justo Pérez de Urbel y don José María Alfaro Polanco, en representación de la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del Milenario de Castilla. Don Juan A. Cremades; el marqués de la Valdavia, delegado nacional de Excautivos, con una comisión de la Obra; don José María Dousinague, director general de Política Exterior; don Vicente Taberna y Latasa, director general de Política Económica; don Eduardo de Aguilar, don Vicente de Gregorio y Villota y don Ricardo Urehc, y don Domingo de Guzmán la Calle y Matute, presidente de la Sala Cuarta del Tribunal.

El Caudillo, Presidente honorario de la Real Esclavitud del Santísimo Cristo de la Laguna (Tenerife)

Madrid, 9.—A Su Excelencia el Jefe del Estado, le ha sido entregado un magnífico pergamino, obra del gran pintor tinerfeño, Juan Davo, nombrando al Caudillo presidente honorario y esclavo mayor perpetuo de la Real Esclavitud del Santísimo Cristo de la Laguna, de Tenerife. La Comisión que hizo la entrega, estaba presidida por el obispo de Tenerife, P. Fray Albino González, y formaban parte de la misma el presidente del Cabildo Insular de Tenerife, don Fernando Beautell; el ingeniero jefe del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, don Leoncio Oramas y el notario de dicha capital, don Lorenzo Martínez. El Generalísimo agradeció la ofrenda y habló con los comisionados de Canarias, interesándose por asuntos locales de las islas, que tuvo ocasión de conocer cuando ejerció el mando supremo militar del archipiélago, de donde salió para iniciar el Glorioso Movimiento.—Cifra.

Perfil del día

LOS QUE NO OLVIDAN

Los excautivos han rendido un fervoroso y sentido homenaje al Caudillo. El delegado nacional de Ex-Cautivos, nuestro paisano el Marqués de la Valdavia, hizo entrega a S. E. el Jefe del Estado de un artístico álbum con las firmas de treinta mil ex-cautivos que conocieron la angustia de la prisión en las «checas» rojas y que merced a la espada liberadora de Franco fueron un día rescatados de la opresión marxista.

La gratitud es uno de los sentimientos más nobles del corazón humano. Estos treinta mil excautivos conocen mejor que nadie el valor de la victoria de Franco que significó para ellos la vuelta a una existencia digna y libre, y no pueden olvidar, por tanto, la fidelidad y la adhesión que deben al hombre providencial que supo coronar la epopeya de la Cruzada y devolvió a la Patria su libertad, su unidad y su grandeza.

Así lo expresó, con emocionadas palabras en el acto de la entrega del álbum, el Marqués de la Valdavia. "Franco—dijo—es para España y España es, por entero, para Franco».

En esta unidad, en esta identificación de pueblo y Caudillo, reside en efecto, la mejor garantía de que la nueva coyuntura histórica, ganada a tan alto precio de heroísmo y de sangre, no ha de perderse.

Los excautivos, que deben su libertad a Franco, saben ser agradecidos. Ellos no comprenderán jamás la frivolidad suicida de que dan muestras algunos pocos españoles demasiado frágiles de memoria o demasiado entregados a sus apetencias personales.

HA FALLECIDO EN MADRID DON FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

Era Director de la Real Academia Española

El sabio polígrafo fué un modelo de españoles dedicado por entero al servicio y gloria de la Patria

Madrid, 10. — Ha fallecido don Francisco Rodríguez Marín, director de la Academia Española, a la edad de 88 años.

Nació don Francisco Rodríguez Marín en Osuna, el 27 de enero de 1855. Cursó el Bachillerato en el Instituto ursaonense y se doctoró de Derecho en Sevilla. Una enfermedad le alejó de sus estudios durante los años 1869 a 1874 y aprovechó este período para la lectura de los clásicos y la composición de versos en los que ya se hizo sobresalir su temperamento poético. Sus aficiones literarias tuvieron el apoyo de Fernández Espino, de quien era discípulo predilecto.

Entre sus primeros volúmenes, se cuentan «Auroras» y «Suspiros». Simultaneaba Rodríguez Marín aquellas tareas poéticas con las periodísticas, colaborando en «El Alabardero», de Sevilla. En 1882 vió la luz su famosa colección de «Cantos Populares Españoles», en cinco tomos, que le dió a conocer como un gran erudito e investigador. Por entonces marchó a Osuna, donde se dedicó a la abogacía. A los pocos años se trasladó a Sevilla, donde alcanzó notables triunfos en el foro. No por ello abandonó su mayor afición y vieron la luz por entonces «Ciento y un Sonetos», «Madrigales», «Los Refranes del Almanaque», etc., etc. Al morir Quirós de los Ríos, Menéndez Pelayo rogó a Rodríguez Marín que continuara su labor de reimpresión de «Flores de Poetas Ilustres», de Espinosa. Este trabajo le obligó a visitar los archivos y cobrar mayor entusiasmo por la erudición. De esta época son sus trabajos «Cervantes estudió en Sevilla», «Luis Barahona de Soto», «Pedro de Espinosa», y otros que le valieron justas alabanzas de su maestro y amigo Menéndez Pelayo. Estos trabajos fueron premiados con Medalla de Oro de la Real Academia Española.

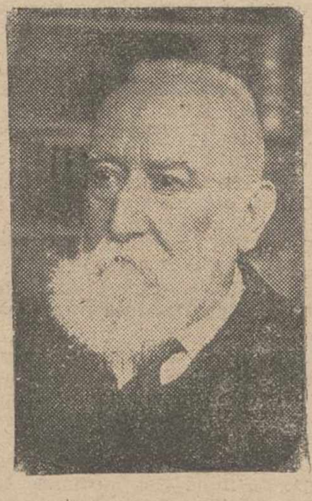

D. Francisco Rodríguez Marín

Enfermó en estos años de la laringe, de tal suerte, que hubo de abandonar su profesión de abogado y dedicarse por entero a la investigación literaria. En el año 1897, la Academia le eligió académico numerario en la vacante de Fernández Villaverde, y en 1907, viviendo ya en Madrid, leyó su discurso de ingreso sobre el tema «Mateo Alemán». Fué contestado por Menéndez Pelayo que en su oración, la última de las suyas, puso de relieve los grandes méritos de Rodríguez Marín como poeta, folklorista, cervantista insigne y formidable erudito.

Desde entonces, Rodríguez Marín es uno de los más entusiastas aportadores de trabajos y estudios en la Academia, que enriquece con su aportación el tesoro bibliográfico y la lexicografía. Con destino a la Academia, publicó sus «Poesías de Baltasar de Alcázar», descubiertas muchas de ellas por él, «Nuevos documentos cervantinos» (122), inéditos. Su edición de ocho volúmenes del «Quijote», con anotaciones, y «El ingenioso hidalgo» en seis tomos, son aportaciones excepcionales a la Literatura Nacional, así como sus comentarios a las novelas ejemplares e infinidad de estudios y trabajos que hacen su obra sin par en la actulidad literaria. Por estas fechas fué nombrado presidente del Ateneo Sevillano, concediéndosele la Gran Cruz de Alfonso XII, Mérito Naval, Corona de Italia, Cristo de Portugal y otras preciadas condecoraciones españolas y extranjeras.

Después de la muerte de Menéndez Pelayo, fué nombrado inspector de Publicaciones y director de la Biblioteca Nacional.

Varias ciudades le nombraron hijo adoptivo: Sevilla, Córdoba, Toledo, Alcalá de Henares, etc. Es Correspondiente de la Academia Tiberina de Roma, de la de Ciencias de Lisboa, del Instituto de Coimbra, miembro de número de la Hispanic Society of América, etc. etc. En 1927, fué elegido académico de la Real Academia de la Historia, siendo Correspondiente de las Academias de Ecuador, Colombia, Brasil, Chile, etc. En la Exposición Ibero-americana de Sevilla le fué concedido el Gran Premio, por su colección de obras cervantinas. De esta época datan nuevas obras, posteriores todas a las ciento siete publicadas ya. Entre las más importantes se cuentan: "Las supersticiones en el Quijote", "La verdadera biografía del doctor Nicolás de Montarde", "El amor según la musa popular", "Cantos populares españoles" (más de veinte mil), "El alma de Andalucía", "Zorrilla", "Oraciones, ensalmos y conjuros españoles", "Nue-

(Continúa en cuarta plana)

Delegación Nacional de Prensa

PREMIO "MAYO 1943"

En cumplimiento de lo que determina la norma tercera de la base séptima de la orden de 1 de mayo de 1943, la Delegación Nacional de Prensa, ha acordado otorgar el premio «Mayo 1943», al artículo «En el Día de la Juventud», original de Agustín de Foxá, seleccionado por los directores de los diarios «Albacete», «Mediterráneo» y «Levante», de Albacete, Castellón de la Plana y Valencia.

Cortes Españolas

El régimen transitorio de los municipios adoptados por S. E. el Jefe del Estado

Ha aparecido el número 9 del «Boletín de las Cortes Españolas». En él se inserta el proyecto de Ley repecto a la modificación del artículo 17 de la Ley de 23 de julio de 1940, estableciendo el régimen municipal transitorio para los municipios adoptados por S. E. el Jefe del Estado.

La ponencia designada para el estudio del citado proyecto de Ley, dentro de la Comisión de Gobernación, quedará integrada por los siguientes señores procuradores: don Luis Antonio Bolim Bidwell, don Carlos Pinilla Turiño y don Carlos Ruiz García.

Se incluye, asimismo, el dictamen de la comisión de presupuestos, visto el proyecto de ley referente a los territorios españoles del golfo de Guinea y las enmiendas presentadas al mismo.

Dicho dictamen contiene 17 artículos.

REUNION DEL GOBIERNO ARGENTINO

Nada hay que añadir al decreto de neutralidad

SE HA LEVANTADO EL ESTADO DE GUERRA

Buenos Aires, 9. — El nuevo Gobierno se ha reunido por primera vez en Consejo, bajo la presidencia del general Ramírez. La sesión duró cuatro horas.

Ha sido facilitado un comunicado sobre la reunión, en el que se dice que el Gobierno trató detenidamente la cuestión de las relaciones internacionales, pero nada nuevo hay que añadir después del Decreto de Neutralidad. El Gabinete acordó levantar inmediatamente el estado de sitio, ya que la normalidad reina en todas partes.—Efe.

SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 5. — El Gobierno argentino ha levantado el Estado de Guerra que había sido decretado por el general Rawson. — Efe.

LA REDUCCION DEL COSTE DE VIDA

Buenos Aires, 9. — El nuevo ministro de Agricultura, general Masón, ha declarado a la Prensa que hará cuanto esté en su mano para reducir el coste de vida, razón por la que intervendrá enérgicamente contra toda especulación ilegítima. No se efectuarán cambios personales en los cargos de su ministerio a menos que así lo imponga la necesidad.—Efe.

EL ACERCAMIENTO DE LA ARGENTINA A LAS DEMAS REPUBLICAS AMERICANAS

Buenos Aires, 9. — El Gobierno Ramírez ha anunciado que el acercamiento de la Argentina a las otras Repúblicas americanas será llevado a cabo «con hechos».

Esta declaración ha sido publicada después de la derogación de la Ley marcial, decretada durante el levantamiento del viernes último.—Efe.

CONSTITUCION DEFINITIVA DEL GOBIERNO

Buenos Aires, 9. — El ministro de Relaciones Exteriores, almirante Storni, después de una conferencia con el doctor Gache, quien continúa en la subsecretaría del Ministerio, ha comunicado cablegráficamente a los jefes de misiones argentinas en el extranjero la constitución definitiva del Gobierno y la línea de conducta adoptada en materia internacional.—Efe.

LAS FUERZAS ARMADAS SE INCORPORAN A SUS CUARTELES

Buenos Aires, 9. — Han recibido orden de incorporarse a sus cuarteles las fuerzas armadas de Campo de Mayo y de la Ciudadela, que intervinieron en el movimiento militar argentino y entraron en la capital a las órdenes del general Ramírez.—Efe.

LOS GENERALES Y ALMIRANTES VISITAN AL MINISTRO DE LA GUERRA

Buenos Aires, 9. — El ministro de la Guerra, general Edelmiro Farrel, y de Marina, contralmirante Sueyro, han recibido la visita colectiva de los generales y almirantes argentinos que se encuentran en Buenos Aires. Figuraban entre ellos los generales Rawson, Martínez y Pistrani, que formaban parte del primer Gobierno militar constituído después del levantamiento y que sólo duró 24 horas.

Dichos militares cumplimentaron después al presidente, general Ramírez, a quien expresaron su adhesión.

LOS EXMINISTROS DETENIDOS SE TRASLADAN A SUS DOMICILIOS

Buenos Aires, 9. — Los ministros se reunirán mañana en Consejo para tratar de la reducción del coste de vida.

En el Consejo celebrado hoy se ha autorizado a los ex ministros de Interior y Agricultura del Gabinete Castillo, que se hallaban detenidos, a trasladarse a sus domicilios, donde permanecerán a disposición del Gobierno.—Efe.

Reunión de la Comisión de Servicios del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

Se aprobaron diversos dictámenes

En los días 7 y 9 del presente mes se reunió en el Palacio del Consejo Nacional, el pleno de la comisión presidida por el vicesecretario de Servicios, camarada Manuel Valdés Larrañaga, actuando de secretario el consejero nacional, Antonio Riestra del Moral. Asistieron los consejeros nacionales camaradas Agustín Aznar Gener, Pedro Fernández Valladares, José Finat y Escrivá de Romaní, Rafael Garcerán Sánchez, Tomás Gistau Mazzantini, David Jato Miranda, José Lorente Sanz, Jorge Llobera Poquet, Rafael Llopart Arnal, Jesús Muro Sevilla, Antonio Paguaga Paguaga, Antonio Riestra del Moral, Miguel Rodrigo Martínez, Francisco Rodríguez Martínez, Aniceto Ruiz Castillejos, Gregorio Sánchez Puerta, Juan Selva Morgelina, Romualdo Toledo y Robles, Jesús Rivero Meneses, José Elola Olaso y Fray Justo Pérez de Urbel.

Se redactó definitivamente el anteproyecto de disposición sobre el régimen de donativos.

Se terminó el estudio de la ley de Administración de FET y de las Jons. que consta de 63 artículos y dos disposiciones finales. A lo largo de las deliberaciones hicieron uso de la palabra la mayoría de los consejeros nacionales que componen la comisión; se modificaron en el articulado dictámenes de la ponencia, tomando en consideración pareceres y sugerencias de los camaradas consejeros nacionales Pedro Fernández Valladares, Tomás Gistau Mazzantini, Rafael Garcerán Sánchez, Francisco Rodríguez Martínez, Jesús Muro Sevilla, Romualdo de Toledo y Robles, José Finat y Escrivá de Romaní y Antonio Riestra del Moral.

Los referidos dictámenes han sido remitidos por el presidente de la comisión al ministro secretario general para su estudio en Junta Política.

PERDIDAS SOVIETICAS

100 carros y 350 aviones en el Kuban

11 aviones rojos derribados por los pilotos voluntarios españoles

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 9. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

"No se señalan combates importantes en el frente del Este. En el curso de los librados en la cabeza de puente del Kuban, durante la quincena última, para los cuales los soviets pusieron en línea 13 divisiones y 3 brigadas de tiradores. 6 formaciones blindadas y poderosas fuerzas aéreas, el enemigo ha sufrido graves pérdidas en hombres y material. No menos de 100 carros y 350 aviones han sido destruídos, sin mencionar otras pérdidas sufridas por los bolcheviques.

Formaciones aéreas de asalto hundieron ayer a lo largo de la costa del Mar de Azof, **47 naves de desembarco soviéticas.**

En el sector central del frente del Este, en el curso de una **tentativa soviética de bombardeo contra nuestros aeródromos** y centros de aprovisionamiento, han sido derribados 75 aviones enemigos, **once de ellos por los pilotos de caza de la División Azul Española.**

En total, el adversario perdió ayer en el frente del Este, 141 aviones. Tres de nuestros aparatos no han regresado.

Aviones pesados alemanes bombardearon anoche las instalaciones portuarias de la costa argelina."—Efe.

M.C.D.2022

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Nuevos precios para la leche de vaca

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS. —A partir de la publicación de la presente circular, regirán en esta provincia, los siguientes precios de venta al público para la leche fresca de vaca, pura, limpia y sin alteración, procedente del ordeño completo de hembras en condiciones normales de salud, sin calostro, exenta de color, olor y sabor anormales, los cuales han sido aprobados por esta Junta Provincial de Precios:

TEMPORADA DE VERANO
(De 1 de abril a 30 de septiembre)

Capital:
En despachos públicos... 1'40 ptas. L.
A domicilio .... 1'50 » »
Resto de la provincia:
En despachos públicos... 1'20 ptas. L.
A domicilio .... 1'25 » »

TEMPORADA DE INVIERNO
(De 1 de octubre a 31 de marzo)

Capital:
En despachos públicos... 1'55 ptas. L.
A domicilio .... 1'65 » »
Resto de la provincia:
En despachos públicos... 1'30 ptas. L.
A domicilio .... 1'35 » »

Los anteriores precios corresponden a un producto con las siguientes características:

Densidad a 15 grados C. (mínimo) 1,028.

Materia grasa (mínimo), 29 gramos por litro.

Residuo seco total (mínimo), 110 gramos por litro.

Residuo seco desgrasado (mínimo), 80 gramos por litro.

Acidez expresada en ácido láctico (máximo), 2 gramos por litro.

De conformidad a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo último, se hace público que ningún Ayuntamiento podrá otorgar licencia de apertura de nuevos establecimientos de expedición de leche, aunque por infracción de la Ley de Tasas sean cerrados uno o varios establecimientos, a menos de ser necesario para el normal abastecimiento.

El establecimiento que expenda leche que no reuna las condiciones o características señaladas anteriormente, supondrá su cierre indefinido, debiendo en caso de poseer ganado propio, distribuir la leche entre los establecimientos que él mismo elija, comunicando dicha decisión a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Quedan anuladas y sin valor alguno cuantas disposiciones anteriores regían sobre la materia.

DEVOLUCION DE ENVASES.—Finalizado el servicio de los cupos asignados por la Comisaría General y servidos por la Delegación Especial del Arroz (Valencia), y en periodo de liquidación de la presente campaña, a fin de ultimar todas las operaciones consiguientes en el plazo previsto por la Superioridad, se hace público para conocimiento de almacenistas, gremio, uniones y agrupaciones de los mismos, con ofertas de retorno de envases, que el día 30 de junio termina el plazo para la recepción de dichos envases. En citada fecha deberán haberse recibido en los almacenes u oficinas de Tortosa (Plaza de la Paz, 2), o Valencia, (Cádiz, 54), bien los envases o bien la documentación que ampara su envío, entendiéndose que citado plazo no puede ser prorrogado por concepto alguno.

Los abonos o reintegros del importe de los envases admitidos se realizarán de conformidad con lo previsto en la orden de 12 de septiembre y en la de 9 de octubre de 1942, ambas de la Presidencia del Gobierno.

DISTRIBUCION DE CARTILLAS.—Se reitera una vez más a los jefes de familia que aun no hayan retirado sus cartillas individuales de racionamiento, próximas a implantarse, que deberán apresurarse a hacerlo en evitación de los perjuicios que pudieran irrogárseles.

La recepción deberán verificarla en los establecimientos de ultramarinos donde habitualmente se suministran y que han sido elegidos como proveedores de las nuevas cartillas, significándoles que el día 12 de los corrientes, finalizará definitivamente el plazo y todas las cartillas sobrantes en las tiendas, serán devueltas a esta Delegación Provincial.

Todas aquellas personas que presentaron sus hojas de declaración jurada de familia a efectos de la expedición de las nuevas cartillas, fuera del plazo fijado para su entrega en los comercios de ultramarinos, podrán recoger sus cartillas en estas oficinas durante los días 10 y 11 del actual, de las 16'30 a las 18.

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS. — La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto aprobar con carácter general para cualquier tipo de grasa que se obtenga del aceite de almendra y avellana, al precio de venta en fábrica de 19 pesetas kilogramo, neto de grasa, considerando en este precio el embalaje incluido.

La composición de estas grasas deberán ajustarse en calidad mínima a la siguiente:

42'5%	Aceite de almendra.
42'5%	Aceite de avellana
15'00	Agua
100'00	

Queda prohibido el empleo de aceite de oliva y orujo con destino a la elaboración de grasas hidrógenas anulándose todos los precios que para las grasas obtenidas del aceite de almendra y avellana regían anteriormente.

Palencia 9 de junio de 1943.—El Gobernador civil-presidente, **Enrique de Lara y Guerrero.**

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía necesita un capataz Facultativo de Minas, con práctica de minas y conocimientos de topografía subterránea. Las solicitudes indicando pretensiones y referencias, se dirigirán al señor director general de la Compañía, calle de Torija, 9. Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1943.

El Secretario General, **J. M. Comyn.**

HA SUCEDIDO

Que una multitud delirante de entusiasmo sacó en hombros a

Rafael de la Casa

(Morenito de Talavera)

Usted debe verlo en la PLAZA DE TOROS

El domingo 13 de Junio

A las SEIS de la tarde

dietario

EVOCACION DE LOS — VIEJOS MESONES

Un jarro de «bon vino» — el mismo que añoraba el epicúreo arcipreste de Hita, don Juan Ruiz— era el mejor premio, al final de la jornada, para trajinantes, gañanes y arrieros en estas tardes caliginosas en las que el estío se «toca ya con las manos»...

En todas las ventas del camino—clásicos mesones con mozas de partido que Alonso Quijano, el soñador, confundía con damas de alcurnia y princesas— se guardaba unos cueros de vino tinto, tesoro del paraíso, para las fauces resecas y néctar estimulante, para soltar las lenguas y encender las imaginaciones. Vino viejo de la tierra; vino del color de la sangre, fuerte, áspero, ardoroso, que el ventero solía servir en panzudas jarras, sobre las mesas de pino colocadas a la puerta de la venta.

Pasaban a la vera los rebaños rumorosos, que levantaban tras sí una nube de polvo, mesnadas bucólicas que eran ejércitos para el loco manchego. Y en este trastueque imaginativo, la venta clásica en medio de la desolación de la llanura ancha y parda, venía a ser castillo, buen lugar para la vela de las armas y para que Maese Pedro, montase su retablo de figurillas que por un «quítame allá esas pajas», casi siempre solía terminar en descomunal zapatiesta, de la que, a la postre, no quedaba títere con cabeza...

Hablamos en pretérito, porque ya no quedan apenas de estas ventas sobre los campos evocadores de Castilla. Hasta no hace mucho, aún no era infrecuente el hallazgo de uno de estos mesones clásicos a la vera de nuestros caminos reales. Había aquí, en Tierra de Campos, un «Parador de la X» o un «Mesón de Gil Blas», o una «Hostería del Laurel»... Pero ya son sólo nombres que tienen un latir de romances viejos. Un forastero que en excursión turística, recorrió el otro día nuestros pueblos, se sorprendía de esta agonía de uno de los aspectos más genuina y tradicionalmente evocadores de la vieja Castilla...

—Recorrimos varios pueblos a la capital. Paramos en una venta muy conocida en la provincia, por su vino famoso. Pedimos —la tarde era sofocante— una jarra de «bon vino», como lo pudo haber hecho en otros siglos Gonzalo de Berceo, y el ventero, —¡he aquí nuestra sorpresa!— nos dijo que no podía vendernos ni un sólo vaso, pues aunque las bodegas estaban repletas de caldo, tenía orden rigurosa de no venderlo a nadie... ¡Adiós a la tradición!... Lo crematístico cercena con su imperativo categórico —que no entiende de literaturas— lo más evocador y genuino de nuestras antañonas tradiciones.

Ya no quedan ventas, ni mesones en Castilla. El ferrocarril, el «auto», la bicicleta, han hecho anacrónicas estas reliquias legendarias. La andadura de Castilla que era lenta y reposada —andar de Babieca o de Rocinante— es hoy febril y presurosa. Por eso, los últimos venteros no sirven ya vino en las jarras panzudas. Lo almacenan para venderlo a tanto el hectolitro...

¡¡ESTILOGRAFICAS!! MUCHAS ESTILOGRAFICAS!! Preciosos modelos de señorita y caballero, encontrará en Casa GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

Máquinas de coser ALFA
De fabricación nacional
Ventas al contado y a plazos
FERRETERIA DE ISASMENDI

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

VISITAS.—El Excmo Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, después de dedicarse al estudio de diferentes asuntos de interés general para la provincia, ha sido cumplimentado por don Alonso París, presbítero y profesor del Instituto Jorge Manrique; don Francisco Mañueco Escobar, notario de esta capital; por el señor Negrueia, secretario de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, y por el camarada Felipe Tejerina, jefe local de F. E. T. de Cervatos de la Cueza.

MULTA GUBERNATIVA.—Por blasfemar en la vía pública, dando con ello lugar a un fuerte escándalo, ha sido multado con 100 pesetas y sancionado con 15 días de arresto en la cárcel, el vecino de Abia de las Torres, Martín Barón León.

Estas sanciones han sido impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, previa denuncia del hecho ante su autoridad.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 8 y 11: "Alarma en el Mediterráneo".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'45 y 11: "María Estuardo".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "Boy".

CINE CAPITOL. — Sesiones a las 8 y 11.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Fernando Lérida Sandoval, de Fernando y Purificación, O. Redondo, 21; Constancio Gutiérrez Gutiérrez, de Andrés y de Ignacia, Barrio del Otero; y Trinidad de la Vega Sanz, de Félix y Martina, Rizarzuela, 13.

DEFUNCIONES.—Lucila Emperador Bacas, de 81 años, viuda, Hospital San Bernabé; Isabel Calonge Cordovilla, de 44 años, soltera, carretera Magaz; y Sara Rojo Arnáiz, de 3 años, Onésimo Redondo, 4.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 de ayer, 701'8, y a las 8 de hoy, 703'3.

Temperaturas: Máxima de ayer, 34'4, y mínima de hoy, 15'2.

Lluvia, inapreciable con tormenta.

EL ESTALLIDO JUBILOSO

Ha partido de la afición palentina

GRAN NOVILLADA

EL DIA 13 DE JUNIO

a las SEIS de la tarde

Paco Ortíz

Niño de la Alhambra

Rafael de la Casa

(Morenito de Talavera)

Plaza de Toros de Palencia

CUPON PRO CIEGOS

TRES «GORDOS» EN ONCE DIAS

Sigue siendo nuestra ciudad afortunada en este sorteo benéfico que constituye el principal medio de vida de los desgraciados invidentes palentinos. En los sorteos celebrados los días 28 y 29 del pasado mes y ayer, 8 del corriente, resultaron agraciados con el «gordo» de 750 pesetas los números 701, 109 y 160, respectivamente.

En once días, por tanto, han correspondido a nuestra capital tres buenos «pellizcos» que constituye una pingüe compensación para los habituales favorecedores de esta rifa benéfica.

Una vez más se comprueba que comprando el «Cupón Pro Ciegos» no sólo se realiza una hermosa obra de caridad, sino que se puede hacer un buen negocio.

¡Comprad todos el «Cupón Pro Ciegos!»

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXAMEN DE ESTADO.—Con el fin de evitar posibles perjuicios a los interesados, se anuncia nuevamente que el plazo de inscripción para formalizar matrícula quedará definitivamente cerrado el día 20 del actual a las trece horas.

CICLISTAS

Encargar al BAZAR COSSIO vuestras cubiertas y cámaras. Gran surtido en bicicletas y accesorios.

CERVERA

TRIBUNALES

NOMBRAMIENTOS DE JUECES.—La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal.

En el partido de Frechilla, juez suplente de Paredes de Nava, don Atanasio Laso Martín.

En el de Saldaña, juez de Herrera de Pisuerga, don Braulio Arroyo Arroyo.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

ANUNCIO

Entrega de cantidades en concepto de compensación de Siniestros; donativos a viudas de accidentados; becas para niños y niñas huérfanos de accidentes de trabajo; mejora prestaciones por accidentes productores de incapacidad total y absoluta para el trabajo

Por el Excmo. señor ministro de Trabajo y con cargo a los excedentes de la liquidación del ejercicio económico de 1942, del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, se ha acordado:

Primero. — Destinar 120.000 pesetas a compensar, mediante la entrega de una cantidad (que acordará en cada caso el Consejo Directivo previos los asesoramientos médicos necesarios), entre 500 y 5.000 pesetas, aquellos siniestros de Accidentes del Trabajo que, no constitutivos de incapacidad permanente con derecho a pensión, suponen, no obstante, una disminución en el potencial físico del accidentado.

Se considerarán incluídos en este caso todos los lesionados por Accidentes del Trabajo en la Industria, Agricultura y Mar, desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1942, que hayan quedado con cualquier clase de mutilación, deformidad, anquilosis, sordera, disminución de la vista, etc., y cuya lesión no haya alcanzado la clasificación de incapacidad permanente con derecho a indemnización.

Segundo. — Destinar 263.000 pesetas a la entrega de donativos de 500 pesetas, a favor de viudas de accidentados del trabajo, cuyo siniestro haya ocurrido entre las siguientes fechas:

a) Del 1.º de octubre de 1940, hasta la fecha, y los que ocurran en el ejercicio actual para las viudas por Accidentes del Mar, ya que en aquella fecha comenzó el Servicio de Reaseguros, con carácter exclusivo en el Ramo del Mar.

b) De 20 de mayo de 1942 hasta la fecha, y los que ocurran en el ejercicio actual, para las viudas por accidentes de la Industria y Agricultura, ya que en la indicada fecha comenzó sus actividades el citado Servicio, en estas dos Ramas del Seguro.

Tercero. — Destinar 360.000 pesetas a la creación de cien becas, de 300 pesetas mensuales cada una, para los niños y niñas huérfanos de Accidentes del Trabajo, menores de 16 años, en Colegios Religiosos del lugar de residencia de la familia, próximo a ella, en los cuales puedan recibir durante el año educación y sostenimiento.

Cuarto. — Destinar 229.680 pesetas a mejorar las prestaciones por Accidentes del Trabajo a favor de la viuda y huérfanos e hijos de incapacitados total y absolutamente para el trabajo; a razón de 30 pesetas mensuales cada viuda y otras 30 pesetas mensuales para huérfanos o hijo menor de 16 años, cuyos siniestros hayan ocurrido u ocurran desde 20 de mayo de 1942, al final del presente ejercicio económico.

INSTRUCCIONES

Para solicitar la concesión de los beneficios anteriormente señalados

Todos los que se crean con derecho a la obtención de los beneficios reseñalados anteriormente, se dirigirán por escrito a esta Delegación Provincial de Trabajo (Mayor Principal, número 23-1.º), consignando los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos del solicitante y su domicilio actual.
b) Fecha del Accidente.
c) Pensión que percibe.
d) Número de hijos que tiene a su cargo.
e) Edad de los mismos.
f) Cuantos datos considere oportunos hacer constar, para una mayor claridad de la petición formulada.

Estas solicitudes habrán de formularse necesariamente dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y habrán de llevar el visto bueno del alcalde y delegado sindical local.

El anterior plazo empezará a contarse, para los siniestros ocurridos durante el actual ejercicio económico, desde el día en que fuera calificada la lesión sufrida por el accidentado, como no constitutiva de incapacidad permanente con derecho a pensión; o desde aquél en que ocurra el Accidente de Trabajo productor de muerte, para las viudas y huérfanos de los trabajadores fallecidos.

Palencia, 10 de junio de 1943.

El Delegado Provincial de Trabajo, IGNACIO ISCAR ALONSO.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del Estómago, intestinos e hígado.—Rayos X. Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28. bajo

Trajes bien...

SASTRERIA

SANTOYO

ESPECIAL PARA MEDIDA

Avenida de José Antonio, 34, entl.
Edificio Hotel Alfonso (Gran Vía)
Teléfono, 28608
MADRID

CARTEL DE LA FALANGE

Hermandad de la Ciudad y el Campo

SECCION FEMENINA

Vamos a dar a conocer ligeramente los departamentos y la misión de los mismos de la Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Actividades que en los pueblos las realizan casi en su totalidad las divulgadoras sanitario-sociales.

HERMANDAD DE LA CIUDAD Y EL CAMPO. — La Sección Femenina de Falange, traduciendo en hechos los pensamientos de su Fundador, ponen en las manos de la mujer labradora, la posibilidad de aportar su esfuerzo al trabajo nacional dentro del hogar, bajo el techo paterno mediante la implantación de las industrias rurales, familiares y caseras.

Por la Hermandad de la Ciudad y el Campo se aplica al fomento y explotación de la Avicultura, Cunicultura, Apicultura, Curtidos y confecciones peleteras y Sericicultura.

La campaña secola ha sido intensa y extensa, organizándose cursos nacionales.

En Avicultura están organizados los servicios de cambio de gallos y canjeo de huevos con vista al mejoramiento de nuestro ganado aviar, por selección de puesta.

En Cunicultura, está en marcha el fomento de industrias mediante servicios de distribución de raza y enseñanzas de Cunicultura por correspondencia a título gratuito.

Las mismas actividades se han desplegado en Apicultura, industrias de la leche, quesería y mantequería.

Tales son, a grandes rasgos las actividades del servicio y las actividades del campo para hacer efectivo el punto 17: "Mejorar las condiciones de vida del campesino y elevar a todo trance el nivel de la vida del campo".

SERVICIOS DE SINDICATOS.—Por el Departamento de Sindicatos la Hermandad de la Ciudad y el campo hace participar a las obreras sindicadas en la formación y la labor social de la Sección Femenina.

La formación de la mujer obrera se traduce en elevar su nivel en la vida moral, espiritual y profesional; para ello recibe enseñanzas de Religión, Nacional Sindicalismo y cultura en general, siguiendo después con todas aquellas enseñanzas necesarias de economía y arte doméstico. Cocina, Corte y Confección, Puericultura, etc., etc., para hacer de la obrera una perfecta madre de familia.

La Hermandad de la Ciudad y el Campo se ocupa también de su formación, para hacerles gratos sus momentos libres de trabajo por medio de deportes, viajes y excursiones, coros, danzas y representaciones teatrales, funciones gratuitas o a precios reducidos y muy especialmente la residencias de veraneo, donde disfrutan las obreras de sus vacaciones.

La Hermandad de la Ciudad y el Campo, por medio de sus divulgadoras y enlaces, hace que todas las obreras reciban la protección y beneficio de las leyes y seguros sociales establecidos, divulgando y tramitando cuantas solicitudes y denuncias se le presenten para su resolución, labor que cada día se va ensanchando en extensión y profundidad, abarcando no sólo las leyes y seguros sociales sino también todas las obras sindicales y cuantas instituciones se establecen en beneficio de los productores; labor callada pero de resultados sorprendentes, llevada a cabo en pueblos y caseríos.

SERVICIO DE ARTESANIA. — El esfuerzo de la Obra Sindical de Artesanía y de la Sección Femenina, se dirige a recuperar para la artesanía nacional, el rango e importancia que le ha legado la tradición, educando al artesano para que no se desvirtúe la esencia y el estilo de su labor; y liberándole de la explotación de intermediarios y comerciantes abusivos, facilitándole a precios y condiciones ventajosas los utensilios y materias primas que necesite para la realización de sus trabajos, dando a conocer su obra por medio de exposiciones, proporcionándole venta en los mercados nacionales y extranjeros, haciendo florecer en los nobles oficios el espíritu puro de la Falange y la tradición religiosa de sus cofradías y fiestas folklóricas.

Ya conocéis un breve resumen de la labor que la Hermandad de la Ciudad y el Campo está desenvolviendo. Estos renglones van dirigidos a todas las mujeres de Palencia, no sólo a las afiliadas. Y es precisamente a todas aquellas que no militan en nuestras filas, donde quisiera que llegara nuestro mensaje, con objeto que aprecien todo el valor e importancia que tienen los cursillos de Divulgadoras que vienen celebrándose en Palencia.

* * *

SINDICATO TEXTIL.—En virtud de las proposiciones presentadas por este Sindicato Nacional Textil, ante la Junta Superior de Precios, la Presidencia del Gobierno se ha dignado disponer con carácter inapelable en su Orden de 29 de mayo último, que los comerciantes de prendas confeccionadas con tejidos de algodón no asimilados a tipos técnicamente únicos, han de ponerles a la venta con un 25 ó 50 por 100 según los casos; exhibiendo en los escaparates de sus establecimientos carteles anunciadores de estas rebajas.

El plazo señalado para esta liquidación termina el 30 de junio actual y pasada esta fecha, todas las confecciones que queden, habrán de venderse con un 50 por 100 de reducción.

Palencia, 8 de junio de 1943.

SESION DE LA DIPUTACION

Hacia la construcción de nuevos pabellones en los terrenos del Hospital Provincial

Se destinarán a infecciosos, asilo de ancianos o Maternidad

Celebró la Comisión Gestora su primera sesión ordinaria del presente mes, bajo la presidencia de don Buenaventura Benito. Asistieron los señores López-Negrete, Cuadros Salas, Conde Gómez, Merino González y Ramírez Jiménez.

Aprobando la propuesta formulada por el Tribunal, se nombró cirujano auxiliar del Hospital Provincial a don Antonio Bujedo Villagrá.

Se aprobó el proyecto de construcción del camino vecinal de Lomilla a la carretera de Palencia a Santander, así como diferentes cuentas y certificaciones por obras de construcción y conservación de caminos provinciales durante el mes de mayo último.

Pasó a la Sección de Viveros y Comisión de Hacienda, un escrito del Frente de Juventudes relacionado con la plantación de árboles a los lados de las carreteras de la Excma. Diputación.

Se concedieron varios ingresos en los establecimientos benéficos.

Fueron aprobadas las bases y cuestionario para la provisión de la plaza de matrona de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, disponiéndose el anuncio de la oportuna convocatoria.

Siguiendo las normas del Estado, se acordó que a partir del 15 del actual y hasta el 15 de septiembre, se establezca la jornada intensiva de trabajo en las Oficinas provinciales.

Con el fin de completar, en sentido arquitectónico, el Palacio Provincial, se acordó que por el señor presidente se haga la petición al Excmo. Ayuntamiento de la capital, respecto a la posibilidad de expropiar la finca urbana de la calle de Berruguete, adosada a uno de los ángulos del Palacio de la Diputación, si las gestiones amistosas no dieran resultado en cuanto a la venta.

La Corporación adquiriría el solar sobrante, para incorporarle al edificio provincial, en forma y estilo adecuado al conjunto del Palacio.

También acordó acogerse al Decreto de 6 de noviembre de 1942 sobre indemnizaciones por desperfectos ocasionados con la ocupación del Palacio provincial, por las autoridades militares desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional, y la suma que se conceda, destinarla a la limpieza y arreglo del edificio y del mobiliario provincial.

Igualmente se cambió impresiones sobre la necesidad de nuevos pabellones, en los terrenos del Hospital provincial, completando el edificio con uno para enfermedades infecciosas y construyendo uno aparte para Asilo de ancianos y ancianas o para Maternidad y Cuna, según lo que informen los técnicos profesionales y administrativos.

Además se pensó en la necesidad de construir una Capilla en dicho Hospital, ya que realmente hoy no la tiene.

La Gestora escuchó las gestiones realizadas por el procurador en Cortes y gestor provincial, Sr. Cuadros, cerca de la Compañía Telefónica y Ordenación de Ferrocarriles sobre el establecimiento de la red telefónica provincial, que la Corporación tiene solicitada, así como en lo que respecta a los ferrocarriles Palencia-Guardo y Palencia-Aranda, rogándole continúe con el mismo interés dichas gestiones y comunique sus resultados a la Gestora para conocimiento en una de las próximas sesiones.

Por últimos, y en vista de las peticiones de los pueblos de Frechilla, Cisneros, Paredes de Nava y Mazuecos de Valdeginate, se acordó insistir cerca de la Dirección de los Ferrocarriles, para que el tren autovía, que muere en Villada, continúe su recorrido hasta esta capital, y que el servicio de los trenes ómnibus Reinosa-Palencia y León-Palencia, vuelva a realizarse, rogando al Excmo. Sr. Gobernador civil, que tanto interés viene poniendo en estos asuntos provinciales, que siga cooperando a estas aspiraciones de la Corporación.

El caso sorprendente lo puede presenciar

El domingo 13 de Junio

Paco Ortíz

Rafael de la Casa

(Morenito de Talavera)

y

Niño de la Alhambra

Plaza de Toros de Palencia

A las SEIS de la tarde

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de la capital y Comisiones Locales, que el pago de las nóminas de combatientes y excombatientes del mes de mayo, se verificará a partir del día 10 del actual.

Horas de pago para la capital, de 11 a 1.

Palencia, 9 de junio de 1943.

El jefe de la Comisión Provincial

ANIVERSARIO

EL PALENTINISMO DE DON ABILIO CALDERON

Pasan los hombres y el tiempo, pero sus obras no desaparecen. Pantanos y acequias, carreteras y puentes, iglesias y escuelas están pregonando por los rincones de la provincia, el amor ardiente, apasionado, que sentía don Abilio Calderón por las cosas de esta tierra. Y es que el ilustre castellano, cuyo fallecimiento hoy luctuosamente se recuerda, tuvo el corazón y el pensamiento puestos siempre en Palencia.

Era don Abilio recto y grave como nuestra meseta, semilla de España. Por eso sus acciones respondían a sentimientos justos y patrios. Toda su vida está valorizada por hechos concretos, forjados en la austeridad del trabajo. Don Abilio consumía doce, catorce horas diarias, entregado a generosas causas. Desde su juventud hizo derroche de músculo, nervio y fuerzas por la Patria y por la tierra que le vió nacer. Estudiaba nuestros problemas, llegando a su esencia misma, desvelándoles y mostrándoles a los demás para despertar estímulos palentinistas. Tuvo el honor de hacer la Ley del Canal de Castilla y la fortuna de llevarla a la «Gaceta» con su firma, así como otros transcendentales proyectos con los que soñó desde sus años mozos. A los afanes de la vida pública, que servía con alma apasionada y austeridad prócer, se sucedían remansos que don Abilio aprovechaba para seguir trabajando por esta región. Entonces es cuando atendía a sus asuntos privados, viajaba por Alemania y otros países y retornaba a la paz provinciana, para crear industrias que ensancharan nuestros horizontes.

De don Abilio hemos escrito perfilando su limpia trayectoria pública, su rectitud y hombría de bien y ponderado el concepto hidalgo y señor que guardaba de la caballerosidad, pero es quizá este concepto de palentino de cepa el que subraya su vida. Porque enseñó a muchas generaciones a amar a la Patria chica que, según él, era la enseñanza práctica de la historia del hogar, del honor y del territorio patrios. Don Abilio dejó aquí el ejemplo de su vida palentinista, dentro del sentido entrañable de España.

En tal día como hoy, hace cuatro años que se extinguió la vida de este ilustre castellano. Descanse en paz y su nombre, grabado por las plazas y calles de nuestros pueblos, sea perpetuo homenaje a quien dió hasta sangre de su sangre por la salvación de la Patria.

Reiteramos a su viuda, hijos y distinguida familia, la viva y honda condolencia que sinceramente nos produjo esta muerte.

¡¡QUE ALEGRIA!! Si después de haber tenido buenas notas, me regalan una estilográfica REGIA. Modelos muy bonitos en Casa GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

LA VIDA en la PROVINCIA

VILLALUMBROSO

FIESTA RELIGIOSA.—Con extraordinario entusiasmo se celebró el domingo 6, la bendición de una preciosa imagen de la Inmaculada que la Asociación de las Hijas de María ha adquirido con destino al templo parroquial.

A las nueve y media de la mañana, el señor arcipreste, que nos ha honrado viniendo a solemnizar la fiesta, celebró la misa de comunión armonizada con preciosos motetes, que cantó el selecto coro de Hijas de María, en la cual no sólo recibieron el Pan de los Angeles todas las que pertenecen a dicha Asociación, sino que también acudió gran número de fieles, resultando una comunión muy nutrida.

A las doce todo el vecindario en masa se dirige procesionalmente a la casa rectoral, donde el señor arcipreste procedió a la bendición, y luego, en medio de grandísimo fervor y entusiasmo es trasladada la nueva imagen a la iglesia parroquial, que bellamente adornada ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades.

Nuestro querido párroco ofició la misa solemne primorosamente cantada por el citado coro de las Hijas de María. Ocupó la sagrada cátedra un Rvd. P. Capuchino de la Residencia de León, quien con gran piedad y elocuencia cantó las glorias de María Inmaculada.

A las seis de la tarde tuvo lugar el acto final, durante el cual nos dirigió una ferviente alocución el señor arcipreste, quien acompañado de las muy dignas autoridades del Municipio, salió presidiendo la procesión, que con extraordinaria religiosidad recorrió las principales calles de la localidad.

Terminada la procesión, cuatro niñas de la escuela e Hijas de María, con su palabra encantadora dirigieron hermosas poesías a su Madre Inmaculada, finalizando el acto con una plática del P. predicador.

La fiesta resultó muy solemne, por lo que felicitamos a las Hijas de María y a todos los que contribuyeron a su esplendor.—EL CORRESPONSAL.

M.C.D.2022

TERCEROS JUEGOS NACIONALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Concurso Literario y de Carteles

BASES DEL CONCURSO LITERARIO. — El Frente de Juventudes en su deseo de resaltar la importancia que para la juventud española tiene su formación deportiva, abre un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán optar a este concurso los españoles que lo deseen.

Segundo.—Los trabajos literarios que se presenten versarán sobre un tema que exalte y destaque la influencia y la importancia que para la juventud tiene la actuación y el ejercicio deportivo.

Tercero.—Los trabajos que serán inéditos, han de ser publicados en periódicos o revistas, y se enviarán juntamente con el periódico o revista donde haya aparecido el artículo, el original de éste con la firma y dirección del autor o autores, escrito a máquina, a dos espacios y no ocupando más de cinco cuartillas.

Cuarto.—Este sobre se remitirá al Departamento Nacional de Publicaciones del Frente de Juventudes, Avenida del Generalísimo 64, y en un plazo de admisión que durará hasta el día 25 de julio.

Quinto.—Se concederán tres premios, el primero de 1.000 pesetas, el segundo, de 750 pesetas y el tercero, de 500 pesetas.

Sexto.—Un jurado calificador que se dará a conocer oportunamente, decidirá sobre las concesiones de dichos premios y su fallo será inapelable; y

Séptimo.—Los trabajos premiados pasarán a propiedad del Frente de Juventudes.

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES. — La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, abre un concurso de carteles alusivos a la celebración de los terceros juegos nacionales que organiza el Frente de Juventudes del 11 al 18 de julio. Las bases de dicho concurso son las siguientes:

Primera.—Podrán presentarse a este concurso todos los españoles que lo soliciten.

Segunda.—El tema del cartel necesariamente hará alusión a esta campaña deportiva que tendrá sus manifestaciones sobre atletismo, natación, tiro y ciclismo, pudiendo interpretarse uno de estos motivos deportivos, varios o todos, pero la rotulación será la siguiente: III Juegos Nacionales del Frente de Juventudes, del 11 al 18 de julio, Barcelona. Será preciso igualmente la inclusión del emblema del Frente de Juventudes.

Tercera.—Las dimensiones del cartel será de 80 por 60 y podrá ejecutarse como máximo a siete tintas planas.

Cuarta.—Los premios serán dos, uno de 1.500 pesetas y otro de 500 pesetas.

Quinta.—Los carteles habrán de presentarse en el Departamento de Publicaciones del Frente de Juventudes, Avenida del Generalísimo, 65, antes del 16 de junio de 1943.

Sexta.—Los carteles serán presentados bajo lema y con sobre cerrado, que contenga las señas del autor.

Séptima.—Los trabajos serán calificados por un jurado que se dará a conocer oportunamente y que podrá ampliar los premios si lo considerase conveniente.

Octava.—Los carteles premiados quedarán en posesión del Frente de Juventudes.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A.
MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 16
Teléfono, 18340

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

TRASPASO

TIENDA ULTRAMARINOS, bien situada en esta capital, buena clientela
JESUS AGUADO
Calvo Sotelo, E. Palencia

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

BECAS

CONVOCATORIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Madrid, 8.—En el "Boletín Oficial del Estado" del 2 del corriente, se publica la siguiente convocatoria de becas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en los diversos Institutos para el curso 1943-44.

"En cumplimiento del Reglamento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, queda abierta la convocatoria de becas en los diversos Institutos del mismo, con arreglo a las siguientes bases:

1. — Las becas serán de la cuantía que por el Consejo Ejecutivo se determina y durante los meses de octubre a junio, ambos inclusive.

2. — Para poder solicitarse, será preciso:

a) Haber terminado los estudios en la Universidad, Escuelas especiales o Centros de cultura superior.

b) Haber realizado o estar realizando algún trabajo de investigación bibliográfico o doctrinal que garantice capacidad y aptitud del aspirante.

c) Presentar concretamente un plan de trabajo de cuya seriedad certificará el profesor que haya de dirigirlo.

c) Conocer al menos dos idiomas modernos: uno del grupo latino y otro del germánico.

3. — Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 121, Madrid), debiendo estar reintegradas según los preceptos vigentes de la Ley del Timbre y el plazo de presentación terminará a las veinte horas de los treinta días a partir de la fecha de inserción de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

4. A las instancias deberán acompañar los justificantes y documentos referentes a las condiciones prescritas en las bases primera y segunda.

5.—Los aspirantes a becarios en determinadas materias de Letras y Derecho deberán conocer el latín.

6.—Las pruebas de aptitud de los idiomas se realizarán durante el mes de septiembre, en el lugar y día que previamente se señalen.

7.—El becario, por el mero hecho de serlo, adquiere el compromiso moral de realizar la labor prometida, sin cuyo requisito no podrá aspirar a nuevas becas, pensiones, bolsas de viaje, etc., del Consejo.

8.—Al terminar el curso académico, el becario deberá presentar al Consejo una memoria detallada de todos sus trabajos con el informe del profesor que le haya dirigido y el visto bueno del director del Instituto. La presentación de este trabajo, con el informe del Instituto respectivo, será condición precisa para solicitar prórroga, por otro curso, de la beca que se hubiera disfrutado.

9.—De conformidad con la Orden Ministerial de 23 de enero de 1943, los becarios del Consejo que hayan cumplido su cometido a satisfacción del mismo tendrán derecho a tomar parte en las oposiciones entre auxiliares a cátedras de Universidades e Institutos, siempre que reunan los demás requisitos exigidos por la legislación vigente.

Madrid, 30 de abril de 1943.—El presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, JOSE IBAÑEZ MARTIN.»—Cifra.

SI DESEA UNA ESTILOGRAFICA DE GARANTIA, la encontrará en Casa GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

DEPORTES

El domingo nos visitará la "Cultural Leonesa"

La clase del once leonés despierta interés en la afición

En fin, ya no se habla sino del próximo partido.

Como se sabe, el domingo nos visitará la «Cultural Leonesa», equipo que ya es campeón del Torneo Federación. Querrá, pues, el «leader» confirmar su valía en el campo de «José Antonio», en el que, por cierto, en su última visita no le fué del todo bien... Y tratarán de dejar muy alto el pabellón de campeones.

Frente a ellos se opondrán los muchachos palentinos, ansiosos de confirmar su clase y obtener otro nuevo triunfo.

Los aficionados todos esperan que se confirmen las buenas noticias que sobre las últimas actuaciones ha realizado el «D. F. N. Palencia». Con una sola diferencia: Que tratarán de ser eficaces en el remate.

Ante esa perspectiva esta vez, como siempre que nos visita equipo de tanta valía como la «Cultural Leonesa», el lleno que se registre en el campo será de los que dejen recuerdo.

LA ULTIMA ACTUACION DEL EQUIPO LEONES

Hay, además, otro aliciente en este encuentro. Los leoneses han de procurar realizar un gran partido para quitarles a sus paisanos el mal sabor de boca que les dejó la actuación suya ante el Real Santander en La Corredera.

Este partido, por considerarle fácil sin duda, salieron en plan de favoritos y no realizaron el partido que todos esperaban. Por eso, nuestro colega «Roherre» inserta una crónica muy objetiva y veraz —aunque le duele confesar el fracaso— y ataca a los jugadores leoneses que no pusieron en la contienda todo su gran fútbol. Por considerarla interesante, copiamos a continuación unos trozos de dicha crónica, en la que, con una imparcialidad que honra al amigo «Roherre» —¿qué hubieran dicho por estas tierras si nosotros hubiéramos sido tan francos en similar caso?— no le duelen prendas y confiesa paladinamente que el triunfo leonés fué inmerecido, conseguido tres minutos después de terminar el tiempo reglamentario. Pero, mejor será copiar literalmente al colega. Dice así, bajo el título, bien expresivo de «Triunfo inmerecido de la Cultural sobre el Santander»:

»Supongo que alguien estará diciendo:

—Pero, bueno, ¿quién ganó?

Ganó la Cultural, inmerecidamente. El tanto único que se hizo se logró cuando pasaban tres minutos de la hora, y lo marcó Adolfo, que en una de sus feísimas costumbres de abandonar su puesto de medio y subir al interior —¿habrá en este voluntarioso muchacho un hallazgo para dicho puesto?— tiró fuerte sobre la puerta con la izquierda y muy esquinado, y el balón penetró como una bala dentro de la red.

—Un poco de calma; usted, señor, quería saber el resultado; yo se lo he dicho, ¿no es cierto? Pues ya está.

—Sí, claro. Ahora que el amor propio de leonés herido me hace y me da derecho para preguntarle de nuevo y tildarle de santanderino.

—Pues, no; yo no soy santanderino. Me honraría si lo fuera; pero soy leonés, nacido en Ponferrada y criado en el muy querido barrio de la Vega de este muy querido León. Por eso tengo derecho a decir que la Cultural ganó inmerecidamente al Santander; porque éste jugó más y porque puso más entusiasmo que nuestros representantes. De los 93 minutos jugados —tres después de la hora que fué cuando se marcó el gol que es suficiente para ganar inmerecidamente— dominaron 90. Se pasaron los santanderinos bien la pelota y desbordaron con facilidad a la línea media local, naufragando ocho de los jugadores leoneses. Digo ocho, porque tres —el trío defensivo— pusieron el mismo entusiasmo que los santanderinos e idéntico buen juego,, y aunque a veces Rafa abusó de procedimientos que pudieron valer más de un penalty, y que demuestra que eso sólo lo hacen defensas que adolecen de recursos y que Florenza estuvo algo «despistado» en las salidas y que la suerte le acompañó, hicieron con Calo muy buenas cosas, y evitaron una goleada. Goleada que hubiera llegado por la apatía de la línea media y de la delantera. Ni uno sólo se salvó del naufragio. Y no digo que éste o aquél estuvieran peor, digo que estuvieron todos los ocho y que el público, que parece que sí entiende, les silbó.

Y no voy a decir más, porque puede que algún mal pensado esté diciendo para su coleto:

—Este, lo que quiere es rebajar el papel para que a la hora del fichaje —sólo faltan unos pocos días para finalizar la temporada— no se coticen.

Dios me libre de semejante maniobra. Que se fiche a todos, como se quiera, a boleo, si parece bien; eso es señal de que la Cultural está boyante, que tiene mucho dinero, y sobre todo, que se tiene un sentimiento muy humanitario para con los futbolistas profesionales, que son unos trabajadores. Sí, sí, fícheselos...

Pero que cuando vistan los colores de la Cultural, por los socios, que son quienes dieron las pesetas para el fichaje, que jueguen o que pongan un poco más de interés, no como ayer, que pusieron muy poco.»

Hasta ahí lo que dice el colega leonés. Puede apreciarse que no tuvo gran actuación el equipo de la Cultural. Y los cronistas de allí, con objetividad, les censuran. Esto traerá consigo el que el próximo domingo traigan a Palencia el deseo del desquite. Lo que dará un aliciente más al encuentro.

DE «CAZA» Y DE «PESCA»

Siguen los señores aficionados a la «caza» y a la «pesca» rondando los mercados.

También Palencia debe ser campo sin vedar.

Porque han llegado a nuestra capital algunos directivos del «Salamanca». Y la visita nos hace sospechar que no ha sido para concedernos algún jugador... Más bien será para llevárselo.

Porque es cosa bien sabida. El que se moja, es el que «pesca»... Ahora los salmantinos, se han molestado a venir hasta Palencia... ¡para algo bueno será!

¡Bueno para ellos, claro está!...

* * *

Y como la fantasía siempre rueda más allá de la realidad, esta vez, con motivo de esta visita, ha corrido por esos mundillos locales el rumor.

Que si Alcalde, que si Panchulo... Dos firmes puntales...

¿Verdad? ¿Fantasía?

No hacemos sino recoger el rumor, o la fantasía, de la calle.

Si es fantasía, quédese ahí.

Si, por el contrario, tuviera algunos visos de verdad, creemos interpretar los sentimientos de la afición, si afirmamos que esas ausencias serían muy desfavorablemente consideradas.

La cesión de jugadores, es el principio de la ruina y de la disolución de los clubs. Sobre todo, cuando los que se ceden, son, si no los mejores, de los que podemos considerar como tales...

* * *

El Valladolid sigue «olfateando». Ha probado a Alfambra.

No le ha disgustado. Aunque con vistas « a hacerlo»...

Alfambra podía y debía jugar y quedarse entre nosotros.

* * *

Medina es un porterito. Demasiado tierno aún. Pero dentro de un par de años ya no lo será...

Pues bien: Medina es palentino.

Pero se va a examinar de la reválida.

Y cuando la apruebe —que la aprobará, pues además de buen jugador es inmejorable muchacho y gran estudiante— puede que «cambie de aires». Y se vaya a estudiar por el Norte.

Cuentan que el Oviedo gusta de tener «en preparación» a jóvenes como Medina.

Otro palentino que podía y debía quedarse aquí.

* * *

Melito, el medio centro del Ceuta dicen que se va al Granada para la próxima temporada.

Y, además, unos directivos del Granada han salido de viaje «a pescar»...

* * *

Y, en fin, una última noticia de esta sección:

La directiva coruñesa piensa poner en situación de transferibles a varios jugadores, entre ellos Breijo, Valle y Cárdenas. Se dejará en libertad al extremo izquierda asturiano Verdín.

Hay quien afirma ya que Verdín pasará al Oviedo.

Es que los del «Ovieu» ¡son unos ansiosos!

Perico D. PORTES

El peligro nietzcheano en "Arte y Letras"

Acabamos de recibir el último número de la gran revista "Arte y Letras". En la primera página, un artículo interesantísimo del ilustre catedrático de Salamanca, don Elías de Tejada, sobre "El peligro nietzcheano". Artículo vibrante y ponderado a l avez: erudito y atrayente, en que la gran publicación que es "Arte y Leras" sigue el camino que se trazó desde su primer número: llevar al público español las mejores inquietudes del espíritu.

En su conjunto, este número de "Arte y Letras", refuerza el prestigio de que se ha visto rodeada desde su aparición esta magnífica revista española.

La Exposición Nacional de Bellas Artes —tema preferente en la actualidad cultural— es objeto preferente en este número, pero en cada una de as otras páginas encuentra el lector as materias más diversas y atractivas.

25.000 pesetas en dos premios para un concurso de guiones cinematográficos, constituye la sorpresa culminante. De este concurso que patrocina la Vicesecretaría de Educación Popular, nos ocupamos en otro lugar de este mismo número, pues así lo requiere su importancia.

JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS

PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO DE TRAJES HECHOS

Según la orden de 5 de abril de 1943 de la Presidencia del Gobierno, el precio de venta al público de los trajes o prendas confeccionadas en serie, vulgarmente trajes hechos, irán marcados en una etiqueta que llevará el nombre de la razón social confeccionista, provincia donde radica esta industria, precio de venta al público del artículo de lana utilizado; número del escandallo de dicho artículo de lana y además el mencionado precio de venta al público de la prenda o traje completo.

De acuerdo con los datos indicados en la etiqueta, el precio de venta al público, será en todos los casos igual al producto del precio de venta al público del artículo de lana utilizado, por el número de metros empleados en dicho artículo sumados a dicho producto; 96 pesetas si se trata de un traje completo; 16 pesetas si es un pantalón, 64 pesetas si es una americana y 112 pesetas si es un abrigo.

Si se trata de traje para niño, el último sumando será de 72 pesetas para traje completo, 12 para pantalón, 48 para americana y 84 para abrigo.

Estos precios regirán para las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y San Sebastián.

Para las provincias y ciudades de Zaragoza, Valladolid, Santander, La Coruña, Vigo, Gijón, Oviedo, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, Murcia y Cartagena, regirán los mismos precios reducidos en un 10 por 100 y para el resto de las provincias los mismos precios disminuídos en un 20 por 10.

CORREOS

AVISO.—Por el Ilmo. Sr. jefe principal de Correos, en telegrama del día de hoy, se me participa la salida del vapor «Plus Ultra», de la Compañía Transmediterránea, transportando correspondencia y valijas diplomáticas para Fernando Póo, en los días y de los puntos que se consignan a continuación:

Día 10 de junio actual, de Gijón; día 12, de Pasajes; día 14, de Bilbao; día 15, de Santander; día 17, de Vigo; día 20, de Cádiz; día 23, de Las Palmas y día 24, de Tenerife.

Con tres fechas de antelación a la salida de cada uno de los puntos consignados, deberá ser depositada la correspondencia en esta Principal y oficinas de la provincia.

Palencia, 8 de junio de 1943.

El administrador principal accidental

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

Donativos para el "Hogar de la División Azul"

Relación de donativos recibidos en el Hogar de la División Azul:

Doña Josefa Luis Vives, 100 pesetas; don Eleuterio Guzmán, fábrica de camas, 200; D. Emilio Malumbres (Construcciones Huarte y Cía. S. L.) 200; Convento de Dominicos de Santo Tomás, periódicos y revistas; una camarada anónima, 47 libros para la Biblioteca; Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, dos cajas de botellas; Sección Femenina, delegada nacional, 24 botellas de coñac, 4 latas de aceitunas de 10 kilogramos; Filmófono, catorce entradas a diversos cines; Cine Chamberí, doce entradas diarias al cine; Salón de baile «Conga», doce entradas diarias al baile; Salón de Bellas Artes, cinco entradas diarias al baile; Salón de baile «Pelicán», cinco entradas diarias al baile; Salón de baile «Tarzán», cinco entradas diarias al baile.

Relación de donativos recibidos en este Hogar de la División Azul, para la capilla del mismo:

Srta. María Luisa Miret de Grasa y camarada Luis del Río Orive, en nombre de nuestro camarada caído en el frente ruso, Luis Juan Miret de Grassa ¡Presente!, dos pilas de agua bendita románicas; familia de Marcos, en memoria de su hijo, nuestro camarada caído en el frente ruso, camarada Alfredo Marcos ¡Presente!, tres candelabros; doña Josefa Cívico, madre del voluntario repatriado, nuestro camarada Angel López Cívico, once pañitos de altar; doña Matilde Marcos, tía de nuestro camarada Alfredo Marcos ¡Presente! un crucifijo para el altar; Excma. Diputación Provincial, una alfombra; familia de Kindelán, 10 pesetas en metálico; padres de nuestro camarada caído en el frente ruso, Juan Luis Miret de Grassa ¡Presente! dos candelabros.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

SEMBRADORAS para alubias. Gradas-arañas. Repuestos "Titán". Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega.—Palencia.

ARREGLE su segadora con anticipación. Talleres Ortega. Casado del Alisal, 27. Palencia.

PINTURAS al óleo para carros-toldos, maquinaria y huecos al exterior, en Almacén de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

TRASPASO café-bar, en Valladolid, céntrico y acreditado, con existencia 350.000 pesetas. Informes, esta Administración.

SE VENDE una carro bolera, seminuevo, en Frechilla. Para tratar, con Constancio Paredes.

SE NECESITA ama de cría, niño dos días En Villaumbrales. Juan León Fejedor.

VINO clarete, superior y muy barato, se vende en el Caserío de Villatima.

SE VENDEN 250.000 plantas de cebolla horcal y una partida de palomina. Para tratar, con Policarpo Rojo. En Monzón de Campos.

VENDO 15 ovejas seleccionadas. Faustino Ruiz. Villovieco.

VENDO 5 agavilladoras "Deering" y "Cormick" y coche "Renault", modelo 35, de 13 H.P. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

SE VENDE baldosín 18 x 18, de superior calidad, por partidas y vagones completos. Fábrica de Yesos. Dueñas (Palencia).

EXTRAVIO de una galga de pelo aculebrada, atiende por "Torva". Se ruega al que la haya encontrado, se lo comunique a su dueño, don Miguel León Fanego. Veterinario de Castromocho.

VENDO casa céntrica, seminueva, bien orientada. Renta anual, 2.700 pesetas. Detalles, Martínez de Azcoitia, 1, tercero.

CERDOS de cría, superiores, vendo baratos por falta pienso. Informará, Nicolás Mancho. Obispo Barberá, 8.

SE VENDEN 70 ovejas, con su cría, paridas de mes y medio. A tratar, en el barrio de La Puebla, con Cayo Martín y Conyugueros.

VAQUERO GUARDA, con ayuda, hace falta en Villafruela. Rodrigo García.

SE VENDEN 80 ovejas en plena producción y 20 corderas. Angel Flores. Villaconancio.

EN VILLADA, se necesita pastor y se arrienda o venden 100 ovejas. Para tratar, con Lucía Espeso.

VENDO vaca de leche, cubierta, de ocho meses. En Villalumbroso. Eugenio Delgado.

SE VENDEN 500 cántaros de vino, en Revenga de Campos. Eugenio Prieto.

SE NECESITA pastor, preferencia con hijo mayor, bien retribuído. Fuentes de Valdepero. Honorio Simón.

SE VENDE moto "Indian", de 7 H.P., con sidecar, bien equipada. Informará, J. Franco. Buenavista.

VENDO huerta 3 obradas, con 100 frutales. Tratar, Alejandro Maestro. Huertas Bajas.

PRODUCTOS «NOEL». Al servicio de los niños; polvos-talco-colonia; lápiz-labios "Rubens". Mayor, 199. Palencia.

VENDO, por 2.500 pesetas, yegua enganchada, todo trabajo. Andrés Caminero. Villotilla.

SE VENDE vaca de leche, a elegir entre cuatro y una ternera. Avenida Valladolid. Ciudad Universitaria, número, 9.

SE VENDE un carro en buen uso y una máquina aventadora, seminueva En Frómista. Francisco Blanco.

SE VENDEN 20.000 plantas repollo. En Dueñas. Eusebio Marcos.

SE VENDEN 12 ovejas emparejadas. Florencio Ortega. Valdeolmillos.

VENDO 4 terneros para el suero. Gabriel Martín. Carretera Magaz.

VENDO cerdos de destete, superiores. En Villamuriel de Cerrato. Moisés Gómez.

EN PIÑA DE CAMPOS, vendo tres terneras para el suero. Julio Doncel.

VENDO grada de hierro y rectificador, nuevos. Herraje de carro, máquina de taladrar a mano y fragua. portátil, usados.

SE VENDE máquina segadora marca "Krupp", seminueva. Secundina Maeso. La Serna (Palencia).

VINO, se venden trescientos cántaros a diez pesetas y fiado al que le convenga. Daniel Pastor. San Cebrián de Campos.

PERSONA práctica en contabilidad y correspondencia, se ofrece para escritorio o cosa análoga. Informará, Elías Solís. Imprenta de Federación.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales, Puente de Don Guarín.

MIEL, se compra en la Confitería López.

VENDESE tractor "Forson", 20 H.P., arado "Oliver", 2 vertederas, cultivador "Internacional", 12 rejas, todo seminuevo. Para tratar, con Dictinio Cabezudo. Santa Teresa, 8. Palencia.

SE VENDE o arrienda la finca agrícola denominada "La Sola", término de Revenga de Campos, a 25 kilómetros de Palencia, en plena producción, con 140 obradas sembradas de trigo; 10 de cebada y 20 de avena y legumbres; con dos buenos palomares muy poblados, ganado lanar y de labor, vacuno y mular y seis buenas viviendas. Otra finca de recreo a 4 kilómetros de Palencia, con buena casa, bien situada, con viñedo y frutales, linda carretera del Monte y próxima al Sanatorio Antituberculoso. Ambas fincas tienen Capilla para el culto. Facilidades de pago. Para tratar, con M. Vallejo, Burgos, número 2, Palencia.

ATENCION: Labradores: Se aproxima la recolección. En la Guarnicionería de S. Lázaro encontraréis sillines para máquinas de segar, gran surtido en grasas para carros y arreos, armaduras y costillas para guarnicioneros y todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. No dejéis de visitarla.

OFRECESE pastor. En Autilla del Pino. Genaro Monge.

PIANOS, Armoniums, Acordeones, Reparaciones completas, Afinaciones. Ortega. Plaza Mayor 17.

SE VENDE serret, caballo y arreos y una plataforma camioncillo, con ruedas madera. Almacén Victoriano de Vena. Palencia.

MARMOLISTA lapidario: Panteones, lápidas, cruces, construcciones de pavimentos, fregaderas, pilas y banzos de escaleras. Calle de Antonio Maura, número 8. Palencia.

¡AUTOMOVILISTAS! Reparación de automóviles, carrocerías, chapistería, soldadura autógena y pintura duco en general. Traseras Garage Central. Corral San Jacinto, núm. 3. Chiva y Suso.

REGADORES, se necesitan dos chicos en la finca de don Guillermo González Alvarez.

ASISTENTA: Se necesita en la calle Mayor, número 15, 1.º. (Federación).

COCHE niño seminuevo, se vende. José Antonio, 21. Horas, 6 a 9.

CASA 147 General Mola, gran solar, vendo. Angelino Arranz. Avenida Valladolid. (Huerta).

AMA DOMESTICA, de 35 a 40 años, que sepa su obligación, se necesita. Tienda "El Corcho", piso tercero. Palencia.

SIRVIENTA, buenas referencias, necesítase, matrimonio solo. Mayor, 33, segundo, derecha.

SE VENDE, por sobrante, una mula burreña, cerrada y enganchada, a toda prueba, y una yegua también enganchada, de diez años y de toda confianza. Para tratar, en Alar del Rey, con Heraclio Prieto.

SE VENDE vino clarete, superior, de buen gusto. Para tratar, Carlos Rodríguez. Cisneros.

VENDO aventadora seminueva. En Villavega de Ojeda. Tratar, con Victoriana Ruiz.

GANE dinero representando artículos gran consumo. "Atlas", apartado. 184. Valencia.

¡550 PESETAS! Dos colmenas completas, con panales; una movilista «Record» americana, modernísima; otra, corcho madre superpoblada, 80.000 abejas. Pedidos, Nacional Española, Ciudad Rodrigo.

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15-40 diarias. Proporciono material. Compro producción. "Industrias Prácticas". Conde Peñalver, 39. Madrid.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe. 14, principal. Madrid.

EN PAREDES de Nava, se vende un carro de par y armajes a medio uso. Mariano Fernández Abarca.

ANTES DE CUBRIRSE cerda, vea usted el verraco que existe en General Mola, núm. 159.

ARTESANO: Patria, Pan y Justicia es el trilema que orienta nuestra Revolución. Franco te devolvió la Patria. Hoy, con la Obra Sindical «Artesanía» se cumple nuestro imperativo de justicia social y se vela por el desenvolvimiento económico de nuestros artesanos.

OFICIAL, necesito, en taller mecánico de carruajes, pago 15 pesetas. Felipe Fernández. Aguilar de Campoó. Estación.

SE VENDE una vaca raza holandesa, abocada a parir. Agustín Herrero. Herrera de Pisuerga.

VENDO carro mulas a medio uso. Saturnina de la Parte. Calahorra de Boedo.

AUXILIAR de Secretaría, bien impuesto, se necesita con urgencia. En Castromocho. No se contestan cartas. Marciano Camazón.

SIRVIENTA, con buenas referencias, se necesita en Castromocho. Marciano Camazón.

SE VENDE mula cerrada, pelo castaño, con cinco dedos, a toda prueba; o se cambiaría por caballar pequeño. En Renedo de la Vega. Víctor Martínez.

SE VENDE vaca holandesa, recién parida, tercer parto. Vicente Marcos. Carrión de los Condes.

SE VENDEN tres jatas holandesas, 14 meses. Leonides de la Puente. Guaza de Campos.

SE VENDEN dos vacas pura raza holandesa, abundante leche; o se cambian por yegua de vientre o muletas de año. Mariano González. Villota del Duque.

PALOMINA de paloma bravía, se venden de 12 a 15 cargas. Informarán, Almacenes Sendino. Palencia.

PRECISO local para taller. Ofertas, Becerro Bengoa, 14.

POR NO PODERLO atender, vendo novilla holandesa, dando leche; ternera trece meses; ternero nueve. Tratar, en Pedraza. J. Giraldo.

VENDO dos cabras en Mazariegos. Macario Pérez.

ATENCION: Véndese una chota, raza holandesa, cuatro meses. Avenida Santander, 8.

NECESITAN pastores, José García y Victorio García. Torremormojón.

VENDO máquina aventadora "Ajuria", tipo medio, buen uso, barata y cerditos tres meses. Santiago P. Bedoya, Burgos, 2, principal.

CERDOS de cría y un macho de seis años. vende Román Sancho. Huertas Altas.

SE VENDE pareja de vacas ratinas, superiores, domadas al trabajo y se necesita una criada de 45 a 50 años. Raimundo Mena. Baltanás.

VENDO máquina aventadora, grande, con motor a gasolina; carro violín, bueno, con arreos; una mula; planta repollo, berza y varios aperos de labranza. Camino Torrecilla, primera huerta.

SE VENDEN dos carneros de raza, manchegos, superiores. Para tratar, con Leopoldo Plaza. En Osorno.

VENDO par vacas prueba; potro dos años. Pedro Díez. Torre de los Molinos.

SE VENDE máquina curvadora. José Franco. Respenda de la Peña.

SIRVIENTA formal, de 30 a 40 años, se necesita. Informes, Mayor, 79. Papelería y Juguetes.

SE VENDE una máquina de segar, marca "Cormick", a medio uso, bien preparada. En Becerril de Campos. Guillermo de los Bueis.

SE VENDE ternera propia para el suero. Felipe Bregón. Fuente de la Salud.

VENDENSE ruedas con eje y unas colleras. Romualdo Moratinos. En Villamuriel de Cerrato (Palencia).

VENDESE una vaca superior, próxima a parir. Dirigirse, Bruno Macho. Herrera Pisuerga.

POLLAS primer año puesta, "Legorh" y "Castellana", se venden por sobrante hasta ciento cincuenta. En Coto de las Quintanillas. Baños de Cerrato.

VENDO vaca holandesa, dando leche, tres meses. Gabriel Pardo. Buenavista Valdavia.

BARATO, vendo carro par, buen uso; puertas usadas, madera para obras y buena partida de yeso blanco. Zoilo Marín. (Santoyo).

VENDO dos máquinas segadoras "Deering", reparadas, y un carnero semental. En Villaherreros. Mariano García.

AUTOMOVILES y motores fijos. Especialidad para economía de aceites, en encamisados, rectificados, pistones, segmentos y reparaciones generales de toda clase de motores. Talleres Rafols. Plaza Santa Brígida, 7. Teléfono, 1704. Valladolid.

PASTOR, se necesita. Tratar, Santiago Matía. Villamartín de Campos.

SE OFRECE ama para criar casa de los padres. Nati Díez. La Serna.

TERNERO para suero, vende Eutimio Gómez. Venta de Baños, junto al frontón.

CARRO de varas para 1.500 kilos, en buen uso, compraría o cambio por noria. Montiel. Frómista.

SE VENDEN dos carros. Tratar, Estanislao Torres. Villodre (Palencia).

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de novillas, primero y segundo parto, recién paridas, para la venta. Verlas y tratar, Santa Ana, carretera Autilla. Claudio Sañudo.

AVENTADORA. Véndese seminueva, un año de uso. Portillo Doña María, 2. Cantina.

SE VENDEN cerdos destete, muy precoces, raza "York", en Coto de las Quintanillas. Baños de Cerrato.

VERDADERA ganga, se vende coche de niño, en estado inmejorable. Informes, en calle Eduardo Dato, número 10, de once a una y tarde de cuatro a seis. Jardín.

SE VENDE labranza vacas de trabajo, yegua cuatro años, raza percherona, con cría y cubierta; tres potras de año. Informes, camino del Cuadrilátero. Finca Villa Teresa. Palencia.

EMPRESARIO: ¿Quieres premiar la colaboración de tus mejores obreros? Contrata para ello en el Instituto Nacional de Previsión (Régimen de Libertad Subsidiada) una «renta» complementaria del Subsidio de Vejez. Así haces labor social, les indicas el camino de la Previsión, que ellos pueden continuar, e insensiblemente contribuyes a mantener en tu empresa una mano de obra selecta.

Solicita informes en la Delegación Provincial del Instituto, sita en Juan de Castilla, 6.

La Delegación Nacional de Deportes concede el Premio "Barón de Guell" al atleta Moncho Rodríguez

Se autoriza la celebración en España de un match Suiza-España de baloncesto

Madrid, 8. — Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Vallellano se ha reunido el Comité Directivo de la D. N. D., adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

PREMIOS ANUALES. — Concesión de la «Copa Barón de Guell» correspondiente al año 1942, al atleta Ramón Rodríguez, quien a sus títulos nacionales unió el de campeón de Europa obtenido en el Campamento Deportivo de las Juventudes Europeas celebrado en Milán en septiembre.

Declarar desierto el otorgamiento de la «Copa Stadium» —año 1942— por no considerar las actividades de los clubs aspirantes a la misma con el relieve preciso para distinguirlos con tal alto trofeo.

Crear en el presente año, y con las condiciones que oportunamente se harán públicas dos premios para distinguir a los organismos oficiales deportivos y a las individualidades dirigentes o protectoras del deporte que se distingan en su labor de engrandecimiento y propulsión del mismo.

ACTUACION INTERNACIONAL.— Autorización a la Federación de Boxeo para que celebre un encuentro con la selección eslovaca, aprovechando el próximo viaje de nuestros boxeadores a Hungría.

Autorizar al C. F. Barcelona para que celebre dos encuentros con un equipo del Sur de Francia.

Designar al coronel Villalba para que represente el Comité Directivo en la V Gran Semana Gimnástica de Lisboa.

Autorizar en principio la celebración en Madrid de un encuentro de baloncesto Suiza-España en el próximo mes de octubre, coincidiendo con las grandes fiestas deportivas que se celebrarán con motivo del I Congreso Nacional de Educación Física.

Designación definitiva del mes de octubre para celebrar en Madrid el Torneo Internacional de Ajedrez, también dentro del marco de solemnidades deportivas previstas para esa fecha.

Y los nombramientos de don Angel Pascual de Lema y Fernández para el cargo de presidente de la Federación Gallega de Ajedrez y de don Domingo Cruz Alvarez para la presidencia de la Federación canaria de luchas.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
AT.ECO - APARTADO 1043 - MADRID

M.C.D.2022

Intensos combates aéreos sobre la isla Russell

49 aviones norteamericanos fueron destruídos

Tokio, 9.—«Intensos combates aéreos se han desarrollado, el 7 de junio —anuncia el gran Cuartel General japonés—, entre formaciones aéreas de la flota nipona y unidades enemigas sobre la isla Russell del archipiélago Salomón. Fueron derribados en esta ocasión 49 aviones adversarios. Hasta el momento 6 aparatos japoneses no han regresado».—Efe.

DECLARACIONES DEL NUEVO EMBAJADOR JAPONES EN ROMA

Roma, 9.—El nuevo embajador del Japón en Roma, Hiraida, en unas declaraciones hechas a los periodistas italianos ha afirmado que el Japón está preparado para cualquier eventualidad en el Pacífico.

Refiriéndose a China dijo que, después de haber sido consolidadas las conquistas efectuadas por las tropas niponas, la guerra proseguirá tenazmente en el espacio chino, al mismo tiempo que se desarrollará una política de colaboración.

Finalmente, el embajador declaró que cualquiera que sea el acuerdo de Wáshington entre Churchill y Roosevelt, sobre superioridad en el ataque a Europa o a Asia, han de ser los hechos y no los acuerdos los que hablen.—Efe.

CHUNG KING NECESITA AVIONES Y MATERIAL PESADO

Shanghay, 9.—El Ejército de Chung King tiene necesidad de una aviación más numerosa y potente y de armas pesadas, incluso tanques y artillería, según acaba de declarar el portavoz militar de dicho ejército en respuesta a una pregunta sobre si sería precisa la ayuda de la aviación aliada para que las tropas rebeldes chinas reconquistaran las posiciones fortificadas japonesas de Chang sobre el Yang-Tse-Kiang.—Efe.

Se necesitan oficiales carpinteros

Ronda de los Estudios, número 5

TALLER MECANICO

Ha fallecido en Madrid don Francisco Rodríguez Marín

(Viene de primera plana)

va edición del "Qpijote", con más de 700 notas nuevas, "Azar y otros cuentos", más de 21.000 refranes no contenidos en la obra de González Correas Ultimamente esta magnífica colección se ha visto aumentada con varios miles más de refranes, que completan el estudio psicológico de España y es fuente de innumerables enseñanzas de toda índole. Su obra es tan múltiple que su recuento sería interminable. En la actualidad no había abandonado sus estudios y su avanzada edad no le impedía seguir trabajando y colaboraba en varias publicaciones españolas y extranjeras. Ostentaba la presidencia de la Real Academia Española y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas era socio y miembro de honor de diferentes sociedades españolas y extranjeras que se honraban en contar entre sus miembros al sabio polígrafo, digno continuador de la obra de Menéndez Pelayo. En la última fiesta del Libro (1943), se ha descubierto un busto suyo, original del escultor Pérez Comendador, con destino a su pueblo natal. En los actos conmemorativos fué repartida una medalla con el busto de Rodríguez Marín, cuya vida fué exaltada en conferencias y sesiones por su ejemplar conducta, modelo de españoles, dedicado por entero al servicio y gloria de la Patria.

CONSERVO LA LUCIDEZ HASTA EL ULTIMO MOMENTO

El ilustre presidente de la Real Academia Española falleció a las seis y cuarto en punto de ayer tarde. La afección a la garganta que padecía desde hace muchísimo tiempo se recrudeció al comenzar la semana; pero nada hacía sospechar, sin embargo, que pudiera sobrevenir la muerte. Ayer por la mañana se sintió peor y envió recado a Alcalá de Henares, al ex alcalde de aquella localidad, señor García Huerta, para que éste viniera a verle, cosa que éste hizo inmediatamente. El señor García Huerta se encontró con que el paciente se hallaba en pleno uso de sus facultades. Se saludaron, como de costumbre, y el señor Rodríguez Marín le hizo notar que se sentía muy enfermo y que temía no llegar al domingo, fecha señalada para la celebración del homenaje al presidente de la Real Academia Española.

El señor Rodríguez Marín ha muerto rodeado por su hijo don José, su amigo García Huerta, el Obispo de Madrid-Alcalá, que había sido avisado a las seis de la tarde, y la servidumbre. Ha conservado la lucidez hasta diez minutos antes de su fallecimiento.

Tan pronto circuló por Madrid la noticia del fallecimiento del ilustre polígrafo, ha comenzado el desfile de personalidades por la Real Academia Española. — Cifra.

LA CAUSA QUE LE PRODUJO LA MUERTE

Madrid, 10. — Don Francisco Rodríguez Marín falleció a las seis y cuarto de la tarde de ayer. El ilustre presidente de la Real Academia Española encontrábase enfermo desde la madrugada del lunes pasado de una afección a la garganta que provocóle una parálisis de bulbo que ha sido causa de su muerte. El señor Rodríguez Marín, que había cumplido 88 años en el mes de enero pasado, murió en su butaca de trabajo, rodeado de su hijo don José, sus amigos, señor Huertas y señor Martínez Kleiser y el Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Eijo Garay que le dió la absolución.

Hasta pocas horas antes de su muerte, don Francisco Rodríguez Marín estuvo pensando en el acto que en su homenaje iba a celebrar la Real Academia el próximo domingo, el cual, decía a sus amigos, «Se va a suspender por mi culpa». Precisamente, dos minutos antes de morir se preocupaba todavía el señor Rodríguez Marín de regalar una edición recién terminada de su discurso de gracias en el acto homenaje que se le iba a tributar el domingo, a su amigo el señor Huertas, sin poder apenas articular palabras.

A pesar de las molestias que padecía en la garganta, el señor Rodríguez Marín no quiso guardar cama y continuaba trabajando últimamente en la nueva edición de cantares que preparaba. Hace cuatro días exactamente terminó la redacción del discurso de gracias que pensaba pronunciar en la Real Academia Española, contestación al homenaje nacional que se le tributaria y como agradecimiento a la Medalla de Oro acuñada en su honor por la junta organizadora del homenaje.

Inmediatamente después de la muerte de don Francisco Rodríguez Marín, ondeó la bandera nacional a media asta y con crespón de luto en el edificio de la Real Academia Española, donde vivía el finado y a donde acudieron poco después, al conocerse la triste noticia, los académicos Quintero, Casares, Asín Palacios, García Sanchiz Artigas, Cotarelo García de Diego, Amezúa y otras personalidades. — Cifra.

LE SORPRENDIO LA MUERTE TRABAJANDO

Madrid, 10.—El martes había llegado de Huelva el hijo de don Francisco Rodríguez Marín, José, llamado expresamente por el finado. Al tener noticia del fallecimiento acudieron su hijo Francisco, sus hijos Antonio y Carlota, esposa del Registrador de la Propiedad de Ciudad Real. Rodríguez Marín vivía acompañado solamente de dos sirvientas. Ocupaba el piso dedicado al bibliotecario, desde hace doce años, y se había negado a ocupar el que le correspondía como director de la Academia. Cuando le sorprendió la muerte, se ocupaba de la redacción de unas cuartillas con motivo del homenaje que se le iba a rendir en Madrid y, en otras dedicadas a los homenajes de otras ciudades, como Sevilla y su pueblo natal, Osuna.

La capilla ardiente se ha instalado en una pequeña sala de la casa. En ella rezó un responso el Obispo de Madrid-Alcalá. El entierro se verificará hoy, a las seis y media. Serán llevados sus restos al cementerio del Este, por voluntad del finado, donde reposan los de su mujer.

En la mesa de trabajo de Rodríguez Marín se encontraban las últimas papeletas de refranes, escritas de su puño y letra. Una de ellas, dice: "El orín del hierro, da cinc". En Italia: "La virgine mangia il ferro". Otra señalada con el número 59, tachada nuevamente con el 77, dice: "El oro bien huele, salga de donde saliere".

Figuraban también otras papeletas sobre un soneto de Gasper Aguilar, reunidas de los archivos del Palacio Real de Madrid. Ha asistido al señor Rodríguez Marín, el Dr. Castillo de Lucas, que le asistía desde hace doce años, y al que el maestro había hecho aficionarse a los estudios del refranero español, habiendo publicado ya este médico un libro titulado "Refranero médico".—Cifra.

VELANDO EL CADAVER

Madrid, 10. — El cadáver del ilustre cervantista Rodríguez Marín ha sido depositado en una capilla ardiente instalada en las habitaciones donde trabajaba el presidente de la Real Academia Española. Le rodean seis blandones y al pie se ha colocado un gran crucifijo. Durante la noche velan el cadáver sus hijos don Francisco, don José y doña Antonia, la esposa del primero; los señores González Amezúa y Martínez Kleiser, don José Félix Huerta y don Julio Casares.

Durante las primeras horas de la noche el desfile por la Real Academia Española, de literatos, escritores, académicos, hombres de ciencia y de arte y catedráticos, ha sido enorme. Entre las muchas personalidades que acudieron a desfilar ante el cadáver del Sr. Rodríguez Marín, figuran don Miguel Arteaga, don Joaquín Alvarez Quintero, don Carlos Araujo Costa, Sr. Cotarelo Valledor, Sr. García de Diego, etc.

El entierro ha sido fijado para hoy, a las sseis de la tarde y partirá del edificio de la Real Academia Española, donde tenía su domicilio el Sr. Rodríguez Marín, hasta el cementerio de N. Sra. de la Almudena, donde recibirá sepultura en una tumba perpetua.—Cifra.

Giraud irá a Estados Unidos

Para entrevistarse con Roosevelt

Nueva York, 9.—El general Giraud ha aceptado la invitación de visitar los Estados Unidos para entrevistarse con el presidente Roosevelt y otras altas personalidades, según cree saber el «New York Times».—Efe.

GABRIEL PUAUX RESIDENTE GENERAL INTERINO DE MARRUECOS

Rabat, 9.—En sustitución del general Nogués, dimitido, ha sido nombrado Residente general francés en Marruecos, Gabriel Puaux. Hasta su llegada, asumirá las funciones de Residente general interino, el delegado general de la Residencia Meyrier. — Efe.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR EN EL COMITE FRANCES

Argel 9.—Ha sido designado subsecretario del Interior en el Comité Francés de Liberación Nacional, Luis Perillier, que fué Inspector general de Administración en Argel.—Efe.

LOS VOLUNTARIOS FRANCESES

París, 9.—Ha salido para Berlín el embajador, De Brinon. Su viaje tiene por objeto visitar el frente del Este, con el fin de expresar a los voluntarios franceses el reconocimiento y aprecio del mariscal Petain y del jefe del Gobierno, Laval. En una breve declaración por Radio, De Brinon ha declarado que transmitía a los voluntarios franceses la seguridad de que la lucha contra el comunismo y para salvaguardar la civilización europea, es seguida con toda atención en Francia.—Efe.

NORMALIDAD EN CHILE

Santiago de Chile, 9. — Las más completa normalidad reina en los círculos políticos, tras la febril jornada de ayer. Se pone de relieve en estos círculos que la opinión acogió favorablemente al nuevo Gobierno, ya que estaba fatigada por las luchas menudas y estériles de los partidos políticos, precisamente en momentos en que todos los países tienen que hacer frente a graves problemas de producción y de abastecimientos.

Proteja su organismo

Agua Castromonte

"VITA"

El Director de Prisiones visita la Prisión Provincial de Avila

Madrid, 9.—El Director General de Prisiones, don Angel Bautista Sanz, ha inspeccionado la prisión provincial de Avila. Fué recibido por el director, el personal y el Cuerpo Médico de la Prisión. Inspeccionó detenidamente todos los servicios, probó el rancho y se detuvo en la enfermería, conversando con los reclusos hospitalizados. Prometió ocuparse rápidamente de la resolución de algunas necesidades de vestuario, duchas y cocinas y felicitó al director y al personal del Cuerpo, pues, no obstante las deficientes condiciones del edificio, la limpieza y el buen orden, denotan el espíritu de los mandos. Por la tarde conversó con el Gobernador civil.—Cifra.

DETENCION DE DOS EXTREMISTAS

Madrid, 9.—Ha sido detenido por la Policía, Emiliano Arranz Camarero, individuo peligroso que militaba en el partido comunista y fué secretario del barrio de las Delicias desde antes de iniciarse el Glorioso Movimiento. Perteneció también al Socorro Rojo Internacional, y en el Paseo de las Delicias, número 59, poseía un bar llamado «Katiuska» en donde se reunían significados elementos, y el que durante el Movimiento instaló una checa donde fueron robadas y amenazadas numerosas personas de derechas. Distribuyó gran cantidad de armas entre individuos extremistas, asesinando a varias personas en el pueblo de Piedralaves (Avila). También ha sido detenido Manuel Reguero de Cuero, presidente del secretariado técnico de comerciantes de Izquierda Republicana, y que fué Comisario político de batallón.—Cifra.

LA DEVOCION DE PEREZ LUGIN A LA VIRGEN DEL ROCIO

Sevilla, 9.—Con motivo de la romería del Rocío, que el escritor gallego Alejandro Pérez Lugín, que popularizó el pseudónimo de "Don Pío", llevó a la novela, se recuerda la fervorosa devoción de "Don Pío" hacia la Virgen del Rocío.

Esa devoción está condensada en un telegrama que, cumpliendo la voluntad de Pérez Lugín, cuando estaba en trance de morir, dirigió su confesor, el P. Francisco Bienvenido Arenas, al obispo de Madrid-Alcalá. El telegrama dice así: "Cumplidos mis deberes cristianos. La oveja está en el redil. Bajo la mirada de Cristo y de la Virgen del Rocío, la Blanca Paloma, deseó vivir y morir. Le pide por última vez la bendición, el último y más indigno de sus hijos. Alejandro Pérez Lugín". Este mensaje era en contestación a otro del obispo de Madrid-Alcalá, en el que pedía noticias del estado de salud del escritor.—Cifra.

EL ASENTAMIENTO DE COLONOS AGRICOLAS EN LA BAJA ANDALUCIA

Sevilla, 9.—El director general de Colonización, don Angel Zorrilla, ha continuado sus visitas a las poblaciones de la baja Andalucía, inspeccionando las fincas donde han de hacerse los asentamientos de colonos agrícolas. Ha recorrido varias fincas del valle inferior del Guadalquivir, muy apropiadas para ser parceladas y colonizadas. En Huelva también recorrió colonias agrícolas y fincas, donde serán establecidos otros colonos. En los momentos actuales visita con todo detenimiento las zonas regables del río Salado, en el término de Utrera, y las marismas del Guadalquivir. Hasta ahora, el señor Zorrilla ha obtenido una magnífica impresión respecto de los buenos resultados que se deben esperar de la obra colonizadora que se desarrollará en la baja Andalucía. —Cifra.

El público comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.

CUEROS - CAMISAS - CORBATAS

Mayor, 78 y 86

El Ministro del Ejército visita la Escuela Central de Educación Física

Presenció los ejercicios de las Academias militares

Toledo, 9. — El ministro del Ejército, general Asensio, ha visitado esta mañana la Escuela Central de Educación Física, donde presenció las actuaciones de los equipos de las Academias Militares, que se disputan el Campeonato Militar de 1943. Le acompañaban el capitán general de la Primera Región Militar, teniente general Saliquet, y otras autoridades militares. En la puerta de la Escuela fué cumplimentado por el director de la misma, coronel Villalba; gobernadores civil y militar, Jefe Provincial del Movimiento, alcalde, teniente coronel Almansa y otras autoridades y jerarquías. Asistió también el director general de Enseñanza Militar, general Martín Alonso, y todos los generales presidentes de las Juntas Regionales de Cultura Física del Ejército. Rindió honores al ministro, una compañía del Regimiento núm. 44, de guarnición en Toledo, a cuyas fuerzas revistó el general Asensio a su llegada a esta capital. En el campo de atletismo de la Escuela presenció el ministro la salida de los equipos de las Academias Generales Militares y de las Academias de Formación, de Ingenieros, Artillería, Intendencia, Sanidad y Caballería, cada una de las cuales participaba con 34 atletas. Seguidamente se efectuaron varias pruebas de tiro de pistola, esgrima, natación, saltos y carreras de relevos. Posteriormente y desde una tribuna levantada junto al paredón del campo de tiro, presenció el general Asensio un recorrido a caballo con 10 obstáculos artificiales y otros tantos naturales.

Por último visitó el campamento de los alumnos participantes, y a las doce y media regresó a Madrid, muy complacido de las demostraciones atléticas realizadas por todas las Academias. — Cifra.

PRIMERA REUNION DE LA PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR DE JUSTICIA

Madrid, 9. — Ha celebrado su primera reunión la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Justicia. Presidió el subsecretario del Departamento, don Esteban Gómez Gil; y asistieron los señores Clemente de Diego, presidente del Tribunal Supremo; Gistau, delegado nacional de Justicia y Derecho; Casado, magistrado del Supremo, y el director del Instituto de Estudios Políticos, señor Castiella, así como también el vicepresidente de la Comisión y presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, señor González Oliveros. Se acordó el plan de trabajo de cada una de las secciones, y convocar inmediatamente a los ponentes de los proyectos que el Consejo ha de estudiar con preferencia. — Cifra.

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Medicina general. — Rayos X

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

Combate de lanchas rápidas en el Canal de la Mancha

Berlín, 9.—Anoche se produjo, entre Dunquerque y Calais, un breve encuentro entre lanchas rápidas inglesas y un convoy alemán. Las fuerzas de protección germanas rechazaron a las unidades enemigas, sin sufrir pérdidas propias.—Efe.

CONVOY ALEMAN ATACADO

Berlín, 9. — Frente a la costa noruega, varios bombarderos británicos atacaron a un convoy alemán durante la tarde de ayer, dicen los círculos militares berlineses. El ataque fué rechazado. Uno de los aviones atacantes cayó al mar envuelto en llamas.—Efe.

FINANZAS *LA BOLSA AL DIA*

BOLSA DE MADRID

Madrid, 9. — Ha quedado papel en la Bolsa en el sector de dividendo, y salvo excepciones, ha continuado el reajuste de los cambios para mejorar la rentabilidad.

Ha habido auges en las cotizaciones de los siguientes valores de este sector:

Banco Central, 7 enteros; Sevillana, 7; Telefónicas ordinarias, 2; Cifesa, uno; Tabacos, 3; Campsa, uno, y Ebro, Azúcares, 4.

Actúan bajo la influencia de la oferta, el Banco Exterior y el Hipotecario, Cooperativa Electra, Acciones nuevas y viejas de la H. Española; Mengemor, U. Eléctrica Madrileña (especialmente los títulos nuevos), Rif, Felgueras, Explosivos, Navales, Metros y Tranvías.

Renta fija apenas si se mueve. Las variaciones que son de reducido margen, se producen en su mayoría con signo favorable. — Cifra.

COTIZACIONES

Madrid, 9. — Cotizaciones de Bolsa: Fondos Públicos: Interior f, e, d, 90'50; restantes, 91'50; Exterior, 104'25; Amortizable 3 por ciento 1928, 91; ídem mayo y noviembre, 103'75; octubre, 104'25; ídem, 3,5 por ciento, 98'50; Tesoros, de 1940, 101'25; Villas 1914 y 1918, 101'75; Mejoras Urbanas, 102; Empréstito 1931 (ambos), 104; de 1941, 100'50; Emp. austríaco, 95; Hidrográfica Ebro 1927 y 1934, 104; Cédulas Hipotecarias 4 por ciento, 101'35; a, 102; b, 102'25; c, 102; Crédito Local lotes, 103'50; Junta Obras puerto Ceuta, 90.

Acciones: Bancos, España, 385; Exterior, 204; Hipotecario, 250; Central, 167; Español de Crédito, 287; Cupones, 26'50; Hispano Americano, 235; Previsores, 184; Cooperativa Electra, 224; Hidroeléctrica del Chorro, 285; ídem Española, 305; Nuevas, 297; Mengemor, 222; Sevillanas, 225; Eléctrica Madrileña, 112; Nuevas, 106; Telefónicas Preferentes, 152'50; ídem ordinarias, 246; Minas Rif, 227; Duro Felguera, 169; Cifesa 141; Tabacos, 259; Naval, blancas, 84; Pref., 100; Metros, 273; Tranvías de Granada, 27'50; Tranvías de Madrid, 144; Campsa, 144; Ebro, Azúcares, 200; Azucareras, ord., 105'50; Española de Petróleos, 158; Explosivos 261; Cupones, pequeños, 14'50; grandes, 73; Llofar, pref., 102.

Obligaciones: Hidroeléctrica Chorro, 103; Chade 6 por ciento, 120; Riegos Levante, 101; Sevillanas, 103'50; Eléctrica Madrileña de 1923, 102; de 1926, 101'75; de 1930, 103'25; de 1934, 103'25; de 1941, 100'75; Telefónicas, 115; Rif de 1932, 105'50; Duro Felguera, de 1906, 102; Trasatlántica de 1922, 48'50; Auxiliar F. C., 101'50; Peñarroya-Puertollano, 81; Madrileña Tranvías primera y segunda, 101'50; Madrid-Aragón, 52; Altos Hornos de 1920, 105'75; Peñarroya, 6 por ciento, 100.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 9.—Cotizaciones de Bolsa:

Fondos Públicos. — Interior 4 por 100, 91'50; amortizable 3'5 por 100, 98'50; ídem octubre, 104'25; ídem noviembre, 103'75; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 100; Diputaciones Vizcaya, 4'5 por 100, 106'50.

Obligaciones. — Ferrocarriles y Tranvías: Vascongados 5 por 100, 101; Electricidad Viesgo, 1916, 104'25.

Obligaciones. — Bancos: Previsores, 180; Bilbao, 333; Vizcaya A, 294; ídem B, 372'50; Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 690; Vascongados B, 390; Electricidad: Viesgo, 158; H. Española, 307; Duero, ordinarias, 201; Sevillana, 222; Mineras, Setolazar, nominativas, 120; Rif, 230; Navieras: Auxiliar marítima, 420; Aznar, 2.150; ídem especiales, 135; Vascongada, 805; Bilbaína, 400; Metalúrgicas: Altos Hornos, 170; Babcock Wilcox, derechos, 80; Constructora Naval, blancas, 86; Santa Bárbara, 97'50; Industrias varias: Papelera, 255; ídem cupones viejos, 60; Resinera, 295; Explosivos, 266; ídem cupones de 500, 65.—Cifra.

CORONA DE LAUREL

El capitán Vera, caído en Rusia

Madrid, 9. — Ha caído en Rusia el capitán de Infantería, nuestro camarada Vera...

Es la frase que traen hoy tantas cartas de voluntarios de la gloriosa División Azul, donde no había nadie que no le admirara y quisiera.

Modelo de militar y falangista ha caído en tierras de Rusia cuando efectuaba un golpe de mano; con el contrasentido de sus veintiséis años y en el mes de mayo en que florecían sus tierras andaluzas.

Era cadete al iniciarse el Movimiento y estaba de permiso en Ronda, donde fué perseguido por los rojos hasta la liberación de aquella ciudad. Incorporado inmediatamente a la columna liberadora, fué ascendido al empleo de alférez, cuando tenía 19 años de edad, tomando parte en todas las operaciones de la serranía de Ronda.

Ya teniente, pasa al glorioso primer Tercio de FET y de las Jons de Cádiz, que mandaba el comandante Mora Figueroa, en el que tuvo a su mando la tercera compañía durante toda la campaña, siendo herido dos veces.

Ascendido a capitán y después de su paso por la Academia de Zaragoza, es destinado al Regimiento núm. 8 en Málaga, hasta que consiguió su deseo reiterado e insistente, de marchar a la División Azul, donde después de permanecer 16 meses haciéndose querer de superiores y subordinados y admirar por todos su temple y su espíritu, encuentra gloriosa muerte en la madrugada del 19 de mayo.

Era el capitán más joven del arma de Infantería y lograba hacerse querer y respetar de cuantos le conocían. Desde el general Esteban Infantes, que al día siguiente de la muerte del capitán Vera, escribía a su madre diciéndole que había perdido uno de sus mejores y más valientes oficiales, hasta su enlace falangista que se dirigía a una alta jerarquía del Partido diciéndole: «Tú que conocías a Enrique, ya sabrás como le queríamos los que estábamos a sus órdenes.»

Todos recuerdan al capitán y camarada caído como modelo de valor y bondad y como confirmación de él fué propuesto al llegarle su muerte para la Medalla Militar individual.

El teniente Navarro al escribir sobre él, pintó perfectamente lo que era su vocación y su espíritu: «Naciste militar y moriste como tal. Siempre a la cabeza de tus soldados, dando la cara al enemigo de hoy, que también lo fué de ayer y que conocía de tus hazañas siempre en los sitios de mayor riesgo».

Por esta vocación suya, tenía que morir como ha muerto y seguramente ha sonreído, por lo que a él respecta pensando sólo en los suyos con el concepto que de la muerte tenía de acto de servicio para sí y sólo de sacrificio para los demás, que él mismo describía con las siguientes palabras:

«La muerte de un soldado es manantial inagotable de dolor y lágrimas de una madre, pero sacrificio necesario y glorioso cuando se cae en defensa de Dios y de la Patria».

Capitán de Infantería, camarada Enrique Vera Fernández: ¡¡Presente!!.

EL TIEMPO QUE HACE

Continuará el régimen tormentoso

Madrid, 9. — El «Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire» facilita el siguiente parte del estado del tiempo:

«Información general: durante las últimas 24 horas se han producido tormentas y chubascos tormentosos desde Extremadura a la Cuenca del Ebro. En la región cantábrica se han registrado pequeñas precipitaciones.

Tiempo probable: En toda España, cielo nuboso. Continuará el régimen tormentoso, que será más acusado en las regiones del interior. Vientos variables y flojos, pero con alguna ráfaga aislada más fuerte. Mar poco agitada.

Temperaturas extremas: Máxima de 38 grados en Córdoba y mínima de 12 en Avila.

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

MAYOR PRAL., 33-2.º

SIEMPRE JOVEN Y BELLA

Usando productos de belleza

MAXINS

Lápiz-labios "RUBENS"

EL TREBOL

Mayor, 199 :-: :-: PALENCIA

En honor del Ministro Secretario del Partido

Actuación extraordinaria de los grupos folklóricos vizcaínos

Madrid, 10.—Antes de regresar a Bilbao, el Orfeón y grupo folklórico de "Educación y Descanso" de Vizcaya, dieron ayer tarde una actuación extraordinaria en honor del ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, dentro del recinto de la Secretaría general, convenientemente adornado con banderas de España y del Movimiento. Un tablado se había levantado al efecto y sobre él fué desarrollado su programa. Presidieron el acto el ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese; el presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao; el ministro de Justicia, don Eduardo Aunós; el ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, acompañados todos ellos por sus respectivas esposas; el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa; el de Servicios, camarada Valdés; el de Educación Popular, camarada Arias Salgado; la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; los delegados nacionales de Provincias, Sancho Dávila; del Exterior, Riestra, y de Transportes, Llopart; secretarios nacionales del Frente de Juventudes, Viñeta; del SEU, José María Gutiérrez; de la Junta Central de Recompensas, Luis Aguiler Sanabria; de Provincias, Diez de la Rúa; de Auxilio Social, Carmen Díaz; jefe de la Obra Sindical "Educación y Descanso", Aguilera; gobernador de Bilbao, y jefe provincial del Movimiento, camarada Vivar Téllez; directores de los periódicos y agencias madrileños; varios consejeros nacionales, destacadas jerarquías y gran número de invitados por el ministro secretario general del Movimiento. El programa ha sido un alarde de los conjuntos folklóricos vizcaínos. Actuaron los chistularis, un ochote, el grupo de hilanderas de Durango, un coro de hombres, grupo de arrestularis de Durango, grupo de espatadanzaris de Zurreta y el coro mixto de "Educación y Descanso" de Bilbao. Al final fué cantado por todos el "Cara al Sol". Dió los gritos de ritual el ministro secretario del Partido. Los grupos folklóricos vizcaínos regresarán hoy a Bilbao en el tren que sale de Madrid a las nueve de la mañana.—Cifra.

CLAUSURA DE CURSO EN EL CIRCULO MEDINA

Madrid, 10.—En el Círculo Medina, se ha celebrado el acto de clausura de las actividades culturales de este curso, con intervención del poeta Agustín de Foxá, Conde de Foxá, quien leyó varias de sus composiciones últimas, entre las que figuran las dedicadas a Finlandia y a la guerra contra el comunismo. — Cifra.

El reaseguro de accidentes de trabajo

DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES DE LIQUIDACION

El Excmo. Sr. Ministro del Departamento, a propuesta del Consejo Directivo del Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo, ha acordado distribuir los excedentes de liquidación del ejercicio económcio, destinando la cantidad de 1.655.116,02 pesetas, con los siguientes fines:

1.—Compensar los siniestros de accidentes del trabajo no constitutivos de incapacidad permanente, pero que suponen una disminución en el potencial físico del accidentado.

2.—Entregas de 500 pesetas a las viudas de accidentados del trabajo.

3.—Creación de 100 becas para huérfanos de accidentados del trabajo, menores de 16 años.

4.—Mejoras de prestaciones por accidentes, a favor de viudas y huérfanos e hijos de incapacitados totales, a razón de 30 pesetas mensuales cada uno de ellos.

En el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente nota, los que se crean con derecho a la obtención de estos beneficios, deberán dirigirse a la Delegación Provincial de Trabajo por simple carta, justificando por las firmas del alcalde y delegado sindical, sus manifestaciones. Se hará constar el nombre del solicitante, domicilio, fecha del accidente, pensión que percibe, número de hijos a su cargo, edad de los mismos y los demás datos que estimen oportunos.

Conferencia de don Víctor de la Serna

EN LA EXPOSICION ANTICOMUNISTA DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Continuando las series de conferencias organizadas para la exposición anticomunista «Así eran los rojos», que la Delegación Provincial de Educación Popular tiene instalada en el Círculo de ellas Artes, hoy día 10 hablará el gran periodista e ilustre escritor, director del diario madrileño «Informaciones», don Víctor de la Serna y Espina. Desarrollará el tema «Fantasía y realidad de la crueldad roja».

Las invitaciones para esta conferencia, que tendrá lugar a las ocho de la noche, pueden pedirse en la Delegación Provincial de Educación Popular, San Marcos, 43.

Vlasof habla a los campesinos rusos

Exhorta a la amistad con Alemania

Minsk, 9.—El periódico ruso "Sarja", publica extractos del diario de un periodista que acompañó al general Vlasof, jefe del Movimiento antibolchevique ruso, en su viaje por los territorios liberados del Este. Estas notas se refieren principalmente a la visita del general Vlasof a la ciudad de Struge, cabeza de Partido, que hace 25 años fué teatro de un encarnizado combate entre las tropas blancas y rojas de Rusia.

El general Vlasof declaró en esta localidad, ante una gran muchedumbre, que los dirigentes soviéticos habían esclavizado al pueblo ruso, con fraudes criminales y destruído sus mejores fuerzas nacionales.

"Durante 25 años—añadió—el bolchevismo ha explotado cruelmente y oprimido de manera inhumana a la Patria rusa con una ideología tenebrosa. La intención del bolchevismo fué realizar la revolución mundial que no beneficia más que al judío y nunca al obrero, al campesino ni al trabajador intelectual rusos".

Estas palabras produjeron enorme impresión entre los oyentes del general Vlasof, quien les exhortó a consolidar la amistad entre los dos pueblos, alemán y ruso.

El mismo día y en la misma ciudad, el general Vlasof pronunció otras dos alocuciones, una de ellas ante una importante asamblea de campesinos.

En el curso de su visita a los Organismos Administrativos de Struge, Vlasof conversó largamente con los funcionarios. Demostró especial interés por el trabajo de la población y dió consejos para la organización de la vida sobre unas nuevas bases. La población demostró gran respeto y adhesión por el general Vlasof.—Efe.

LA POSICION DE TURQUIA, VISTA DESDE BERLIN

Berlín, 9.—Los círculos políticos berlineses, comentan con interés el discurso pronunciado por el Jefe del Estado turco, ante el Congreso del Partido Popular Republicano.

"Las palabras viriles y dignas del presidente Inonu —dicen— demuestra clara e inequívocamente que Turquía está firmemente decidida a proseguir su política actual de neutralidad y seguridad nacional".—Efe.

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer

PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º

(Junto a la Plaza de Toros)

25.000 pesetas en dos premios para un concurso de guiones cinematográficos

LO ORGANIZA LA REVISTA "ARTE Y LETRAS"

«Arte y Letras», la gran revista nacional, anuncia en su último número un concurso de guiones cinematográficos, organizado bajo la decidida protección de la Vicesecretaría de Educación Popular.

En las bases de dicho concurso, que publica esta prestigiosa publicación, se establecen dos premios: uno de 15.000 pesetas y otro de 10.000.

La casa Suevia Films y el productor don Cesáreo González, que patrocinan este concurso, realizarán cinematográficamente los guones premiados, que no tienen que ser escritos de un modo técnico, ya que se trata de atraer hacia el cine español a escritores nacionales que hasta ahor no hayan intervenido en él, tnto como a los ya consagrados.

No necesitamos encarecer la importancia de este concurso, nuevo signo de la fortaleza e impulso adquiridos por "Arte y Letras".

EL SEÑOR

D. Nicolás Gutiérrez Herrejón

MEDICO JUBILADO

Viudo de doña Rogelia Herrero

falleció en Tobanera de Cerrato el día 9 de Junio de 1943

a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hijos Baudelio (Médico) y Sucesa; hijos políticos Mercedes Gregorio y Claudio Fraile (Médico); nietas Mercedinas Gutiérrez Gregorio y Sara, Etelvina y Araceli Fraile Gutiérrez; hermano Pablo; hermanos políticos don Leovigildo Fernández y doña Consorcia Herrero, sobrinos y demás familia,

Participan tan sensible pérdida y suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal — **10 de Junio de 1943** — **Número, 78**

Fuerte tormenta en Cisneros

El pedrisco arrasa la mitad de la cosecha

CISNEROS

FUERTE TORMENTA.—El martes, al anochecer, descargó en este término municipal una fuerte tormenta, acompañada de pedrisco de enorme volumen, originando la perdida total de la mitad de la cosecha sembrada en este término municipal, comprendida entre Cisneros y Villada, y la restante con ligeros daños, ya que la nube que originó esta desolación cruzó desde Pozo de Urama con dirección a Guaza, haciendo la descarga en Pozo de Urama, que ha perdido también un 90 por 100 del total de su cosecha y Cisneros, arrasando trigos, cebadas, lentejas y el viñedo, siendo los daños incalculables, pues solamente de lentejas, principal riqueza de la clase humilde en la localidad, se dan por perdidos más de veinte vagones aparte de los demás cereales y viñedo, reportando todo, varios millones de pesetas.

Tenemos entendido que el señor Alcalde de esta localidad, piensa dirigirse a los organismos oficiales para recabar cierta ayuda para estos sufridos labradores que después de haber estado dos años tras duros trabajos laborando por sus campos, en unos malos minutos se han visto privados del más valioso fruto de sus sudores, pues hemos contemplado de cerca la forma en que han quedado sus sembrados, y ofrecen un aspecto desolador, ya que por donde paso la nube de lleno, no se aprecia si antes había estado sembrado o no, ya que lo ha dejado la inmensa mayoría debajo de tierra y barro, cosa que no se conocía desde hace muchísimos años, lo que hace suponer, la abundancia de pedrisco que podría caer, todo ello en espacio de doce minutos.

Esperamos, pues, que nuestras autoridades competentes se hagan eco de esta tragedia y vean de remediar en lo posible esta sensible desgracia que ahora, más que nunca, a todos los españoles tantos nos afecta.—**A. Martínez.**

* * *

VISITA AL GOBERNADOR. — Esta mañana visitó al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para darle cuenta de los destrozos causados por tan formidable tormenta, una comisión de Cisneros, integrada por el alcalde de la villa Sr. Rodríguez, el secretario municipal, el vocal de la Junta local Agrícola, Sr. Toledo y el labrador de la localidad más perjudicado por el pedrisco, don Félix Rodríguez **Fernández**.

Los comisionados expusieron al señor Marqués de Guerra la cuantía de los daños en más de la tercera parte de la superficie sembrada y en la mitad del viñedo, significándole que las pérdidas, calculadas en más de un millón de pesetas, han afectado a humildes labradores, cuya situación económica será por tanto verdaderamente lamentable.

El señor Marqués de Guerra, se interesó vivamente por reunir datos concretos acerca de los daños producidos en sembrados y viñedos, prometiendo gestionar la protección del Estado para los labradores de tan importante pueblo de la provincia que han perdido casi por completo sus cosechas.

La Comisión salió altamente complacida de la cordial acogida que les dispensó el **Excmo.** Sr. Gobernador civil.

La XI Feria de Muestras de Barcelona

IMPORTANTE PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA PALENTINA

El XI Certamen de la Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona, que tendrá lugar en dicha ciudad del 10 al 15 de junio actual, constituirá un nuevo avance en la trayectoria de superación que dicha Institución ferial emprendió el pasado año al reanudar, después de su reconstitución oficial, la celebración de sus tradicionales manifestaciones.

Este año la Feria, además de los dos palacios en los que se alojó la pasada, dispone de un nuevo Palacio, de vastas proporciones, en cuyo interior, a pesar de no hallarse totalmente reconstruído, se han levantado pabellones de gran amplitud y numerosas instalaciones adosadas a sus muros.

En la plaza del Universo del Parque de Montjuich que los palacios de la Feria circundan, las instalaciones al aire libre han multiplicado su número. La variedad de artículos expuestos será también muy superior a la del anterior Certamen. Junto a las aportaciones de las industrias locales y regionales destacarán las de carácter nacional y las particulares de muchas provincias españolas. Importantísimos sectores de la producción nacional—alguno de los cuales no se había manifestado todavía en ningún Certamen de esta clase—iniciarán con magnífica pujanza su participación en la Feria, que con tan varias y múltiples aportaciones constituirá el más eniquívoco exponente de la potencialidad económica de España.

La participación marroquí proclamará el creciente desenvolvimiento de las actividades productoras de la zona de nuestro Protectorado en el Norte de Africa, y los productos de nuestras posesiones del Golfo de Guinea que en la Feria se exhibirán, matizándola con su exotismo, recordarán las posibilidades que a la añeja vocación colonizadora de España ofrecen en el orden económico dichos territorios.

La participación extranjera proclamará los fecundos resultados de la colaboración económica entre los pueblos y los que cabe esperar de la misma en un futuro de paz.

Con ser tan satisfactoria la constatación de estas realidades, culminará entre todas, por su sentido hondamente significativo, el hecho de que la mayor parte de expositores nacionales y extranjeros que concurrieron a la pasada Feria participarán de nuevo, pero con más amplitud, en la presente, demostrando que la finalidad principal que toda Feria de muestras persigue, de llegar a constituir un eficaz instrumento de periódica relación e intercambio comercial entre expositores y visitantes, ha sido plenamente conseguida.

Nada más alentador para la Feria que comprobar esta asiduidad con que los expositores acuden a sus certámenes, nada más probatorio de su eficacia que esta constancia con que los industriales vienen honrando sus anuales manifestaciones. Porque las Ferias de Muestras no constituyen, como las Exposiciones, esporádico alarde de potencialidad económica, y aun de prestigio, que en un especial momento puede interesar a un país o a un sector industrial determinado, sino que deben ser un nexo vivo de periódica relación entre vendedores y compradores, un medio de propaganda de excepcional eficacia para las firmas y productos concurrentes a las mismas y un positivo elemento de emulación para la producción en el ambiente de libre competencia, consustancial a tales manifestaciones.

La Feria que cumpliendo estas condiciones y manteniéndose fiel a estas características consigue ver acrecida de año en año la participación de expositores, bien puede sentir la satisfacción de haber llenado cumplidamente el cometido que le incumbe de propulsar el desenvolvimiento de las actividades económicas. De la medida en que lo ha logrado la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, constituirá prueba jehaciente su XI Certamen, que tendrá lugar en dicha ciudad del 10 al 15 de junio actual.

* * *

La participación palentina en la Feria de Barcelona es interesante. Las industrias más representativas de nuestras actividades jabriles figuran en el Gran Certamen Internacional, habiéndose destinado para la exposición de las mismas varios departamentos. Numerosos industriales y comerciantes palentinos visitarán la Feria, presididos por la Directiva de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, cuyo secretario don Ramiro Alvarez L. de la Molina ha logrado que se conceda a los productos palentinos la importancia que se merecen.

Anemia · Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

A PESETAS 6,60. (Timbre).

(Censura sanitaria, núm. 257)

CARTEL DE LA FALANGE

Fomento y explotación de la avicultura provincial

Labor de la Sección Femenina

SECCION FEMENINA.—La Sección Femenina, siempre alerta en las dificultades de España ha comprendido la necesidad que existe de trabajar intensamente en la aplicación al fomento y explotación de la Avicultura. Por ello la Hermandad de la Ciudad y el Campo, traduciendo en hechos los pensamientos de su fundador, pone en manos de la mujer campesina la posibilidad de mejorar el ganado aviar por selección de puesta. Con este motivo en Palencia se está organizando el servicio de entrega de gallos y canjeo de huevos.

La Hermandad por medio de las campesinas que hicieron el curso de avicultura celebrados frecuentemente en Palencia es la destinada para distribuir 80 gallos de raza por toda la provincia.

Día a día va perfilándose con más acusados rasgos la tarea de la Hermandad que la Sección Femenina de la Falange desarrolla con probada tenacidad y significado entusiasmo. El esfuerzo de la mujer falangista llega hasta los más apartados lugares, y esa acción de mejora de raza es un beneficio en la Economía Nacional y esas familias que en nuestros suelos sufren la escasez impuesta por los difíciles tiempos haciéndoles sentir la preocupación de la nueva España por una vida más humana y más justa.

SERVICIOS DE MENSAJES DE LA «DIVISION AZUL».—El día 19 de mayo se recibió en Madrid el siguiente mensaje:

El voluntario Amado del Campo Herrero, está bien, abraza a sus familiares y desea que le escriban. Saluda cariñosamente a sus amigos.

OBRA SINDICAL «EDUCACION Y DESCANSO».—Se pone en conocimiento de todos los productores que deseen adquirir bicicletas de las suministradas por esta Obra Sindical, que el plazo para admisión de instancias termina el próximo sábado día 12 de los corrientes. Dichas instancias, deben ir dirigidas al jefe de Deportes de «Educación y Descanso» y reintegradas con sellos de José Antonio.

A la firma del contrato entregarán 50 pesetas y el resto, hasta la total liquidación de la máquina, en plazos semanales de 10 pesetas.

Los precios son los siguientes:

Bicicleta de caballero, completa; 590 pesetas.

Bicicleta de señora, completa; 650 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE EXCOMBATIENTES. — Se ordena a todos los delegados de Excombatientes comarcales y locales de esta provincia que no hayan mandado el parte de actividades correspondiente al mes en curso, lo harán en el término de diez días a partir de la publicación de la presente nota, bien entendido que de no efectuarlo se procederá en consecuencia.

COSECHEROS de vinos. Si queréis vender vuestro vino, dirigirse con muestras y precios. Avenida Modesto Lafuente J. Ibáñez (Almacén). Inútil presentar clases deficientes. Palencia.

VENDO novillo de 18 meses, para semental. Benito Alvarez. Astudillo.

PARTICULAR, compraría a particular coche buen estado, hasta 12 H.P. Indicar precio y características, a R. González. Mayor, 120. Tienda Electricidad.

VENTA de yegua, nueve años, raza española, con potra y preñada de sementales del Estado. Hermenegildo Tremeño, Cevico de la Torre.

RADIO-REPARACIONES. Reparación de toda clase de averías en la radio. Taller Moral. Alar del Rey.

SE ARRIENDA local amplio y parte de corral. Informes, Empedrada, número 12, 2.º, derecha.

AMA DOMESTICA, de 35 a 40 años, que sepa su obligación, se necesita. Tienda "El Corcho", piso tercero. Palencia.

ARTESANO: Si te faltan fibras textiles para tu trabajo, y eres artesano, acude a la Obra Sindical «Artesanía».

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA
Consulta y Operaciones — Mayor Pral., 120

Se necesitan oficiales carpinteros
Ronda de los Estudios, número 5
TALLER MECANICO

El nuevo régimen de Arrendamientos rústicos

Notificaciones impuestas por la ley y ejercicio de la acción retractual

El artículo que venimos comentando impone dos clases de notificaciones para dar mayor facilidad al ejercicio del retracto del colono, evitando la posible burla por un estudiado silencio en las transmisiones. Son a saber: la del vendedor al comprador haciéndole conocer el arrendamiento a que está sujeta la finca y la del comprador al arrendatario, para que éste en el plazo de un mes pueda ejercer el derecho de retracto.

Tan importantes notificaciones no es lícito sean desatendidas por los interesados a quienes obliga la ley.

El procedimiento más eficaz para la primera notificación es consignar en la escritura de venta, permuta o dación en pago el arrendameinto a que está sometida la finca o fincas de que se trate.

Y ahora se plantea la siguiente pregunta. ¿Qué consecuencias jurídicas pueden deducirse de la falta de notificación del enajenante al comprador o adquirente en general (ya que hemos dicho que el retracto surge en todos los casos de transmisión a título oneroso)?

Esta falta de notificación no perjudica en nada al colono que sigue firme en sus derechos derivados del contrato de arrendamiento con la ley especial que ampara sus prerrogativas. Pero puede ocurrir que el enajenante prescinda de esa obligación, y a la hora de posesionarse de la finca vea el adquirente que se halla en explotación por un arrendatario.

Entendemos que el adquirente puede hacer uso de la facultad concedida en el artículo 1.124 del Código Civil y le cabe escoger entre exigir el cumplimiento o la resolución de la obligación con el resarcimiento de daños y abono de intereses en ambos casos. Y cuando resulte imposible el cumplimiento puede pedir la resolución. Según esta doctrina, cabe que el comprador o adquirente en general tome uno de dos caminos: o pedir al vendedor el resarcimiento de daños y perjuicios sin exigir resolución del contrato si es que le interesa el cumplimiento de éste, o bien solicitar la resolución exigiendo también, como en el caso anterior, daños y perjuicios.

Pasemos a estudiar la segunda notificación que impone la ley del adquirente al arrendatario. Esta tiene aun mayor trascendencia.

Si el comprador cumple su deber notificación las condiciones del contrato al colono, éste tiene un mes de plazo, o sea, un período de 30 días naturales conforme al artículo séptimo del Código Civil, contados desde el mismo de la notificación sin excluir los inhábiles, ya que se trata, no de un término procesal, sino de un plazo de prescripción.

Si el adquirente no avisa al colono, éste conserva el derecho al retracto contando el plazo del mes a partir de la fecha de inscripción de la escritura de transmisión en el Registro de la Propiedad o en su defecto desde que el retrayente haya tenido conocimiento de aquélla por cualquier medio. Debemos advertir que este conocimiento debe ser de todas las condiciones esenciales del contrato y ha de demostrarse plenamente para que pueda ser tenido en cuenta, problema difícil en la práctica. Por tal motivo el adquirente que no haga la notificación ni inscriba la finca en el Registro de la Propiedad, acaso con el propósito de impedir el ejercicio del derecho de retracto, se verá en una situación difícil, pues al resultarle casi imposible demostrar que el arrendatario tiene conocimiento de la transmisión y de sus condiciones, el plazo de un mes no correrá y estará constantemente bajo la amenaza de lo que quería evitar. La acción personal del colono para exigir al adquirente que se le notifique la transmisión no prescribe hasta los quince años, y durante este plazo en cualquier momento el colono conserva la facultad de solicitar dicha notificación en los casos que no se hiciere, probablemente por burlar el retracto.

Se plantea un problema interesante al publicarse la nueva Ley de 1942. Los colonos a quienes a partir de 1.º de abril de 1935—fecha de vigencia de la ley de 15 de marzo anterior—, se les hayan vendido las fincas y no se les notificaren en forma la transmisión por el adquirente, ¿estarán todavía en condiciones de ejercitar el derecho de retracto?

El conocido abogado madrileño señor Rodríguez-Jurado, en su reciente obra sobre Arrendamientos Rústicos, resuelve el problema en sentido negativo. Con ser tan respetable esta opinión, nosotros entendemos que concurriendo ciertas circunstancias está viva la acción retractual, y son estas las siguientes:

A) Que la trasmisión no se haya inscrito en el Registro de la Propiedad.

B) Que el adquirente no haya notificado en forma al arrendatario dicha trasmisión.

C) Que el colono permanezca en la posesión arrendaticia.

Claro es que en la práctica existirán pocos casos en que se produzca la concurrencia de estas diversas circunstancias; ahora bien, si se dan en alguno, el colono aun puede ejercitar su derecho de retracto. La Ley prevé la venta de la totalidad de una finca cedida en parcelas a diversos colonos y dispone que el retracto entonces, tiene que ser ejercitado conjuntamente por todos ellos, sin perjuicio de que cada uno adquiera la propiedad de la parcela arrendada. De manera que si algún colono se niega a solicitar el retracto, imposibilita a los otros dicha acción. Ahora bien; si todos están contentos en promoverla, debe realizarse en forma conjunta.

Cuando se trata de fincas de aprovechamientos diversos, el retracto corresponde ejercitarle al colono que lo sea del aprovechamiento principal, entendiendo por tal, aquel que según la naturaleza de la finca sea susceptible de producir un mayor ingreso o beneficio.

Se señalan otras dos condiciones que ha de reunir el colono retrayente en el último párrafo del artículo 16 y en el siguiente artículo 17, también vigente, a saber:

«Los arrendatarios que a la vez sean propietarios de más de 300 hectáreas en secano o 30 en regadío en el territorio nacional, no podrán ejercitar el derecho de retracto».

«Cuando por haber usado del derecho que le concede el artículo 16 de esta Ley, el arrendatario adquiera la propiedad de la finca arrendada, no podrá enajenarla ni arrendarla hasta que transcurran seis años desde la fecha de la adquisición de la finca».

El procedimiento que habrá de seguirse para ejercitar en juicio la acción retractual será el indicado en la disposición transitoria tercera, letra A, norma tercera, de la Ley de 28 de junio de 1940, bien ante el Juzgado Municipal cuando el valor de la finca no llegue a mil pesetas, o ante el Juzgado de Primera Instancia si excede de esta suma.

Como la legislación común es aplicable con carácter supletorio, es preciso atender a lo estatuído en el artículo 1.618 de la Ley de Enjuiciamiento civil, y por ello para dar curso a la demanda de retracto debe consignarse el precio si es conocido, o si no lo fuere, que se dé fianza de consignarlo luego que lo sea. Así lo ha proclamado una sentencia reciente del Tribunal Supremo de fecha 10 de diciembre de 1940.

La presentación de demanda defectuosa no interrumpe la prescripción. Tampoco la interrumpe el acto de conciliación. La sentencia del Supremo de 12 de junio de 1936 ha establecido la doctrina de que el acto de conciliación por sí solo y sin simultánea consignación del precio, no interrumpe la prescripción a la celebración de aquel acto, y con tal demanda se efectúe dicha consignación.

Conviene en casos de retracto de colonos promover acto de conciliación por ver si existe avenencia; pero si no la hay, la demanda de retracto ha de presentarse dentro del plazo de un mes contando en el modo anteriormente expuesto sin partir de la base de interrupción de ese plazo por el solo hecho de haber celebrado el acto conciliatorio.

Teniendo en cuenta el artículo 1.518 del Código Civil al que alude este artículo 16 de la Ley de 1935, debe ofrecerse al adquirente aparte del precio de la transmisión: 1.º Los gastos del contrato y cualquier otro pago legítimo hecho para la venta. 2.º Los gastos necesarios y útiles hechos en la cosa vendida.

Los gastos del contrato y los demás pagos legítimos son los que el comprador hubiera satisfecho por copia de la escritura o por coste de los documentos privados, registro en el de la propiedad, impuesto de Derechos Reales y cualesquiera otros accesorios a la venta, según el artículo 1.455 del Código Civil; esto es, los que por causa de la enajenación haya tenido que satisfacer el adquirente contra quien se ejercita el retracto, por mandato de la Ley, con exclusión de todo gasto puramente voluntario.

Los gastos necesarios son los hechos por el adquirente a fin de evitar que se perjudique la cosa o se pierda del todo, como por ejemplo, la construcción de un dique para que el río no inunde la finca o se arrastre tierra, y los gastos útiles son los que mejoran la producción y renta del precio en que se invierten como la plantación de árboles o viñas y la construcción de lagares, graneros, almacenes, etc.

Todos estos gastos además del precio o valor de la finca, ha de reintegrar el retrayente al que la adquirió por cualquier título oneroso, y mientras no lo verifique, no puede hacer efectivo el retracto.

Respecto a la prohibición del artículo 17, que transcribimos antes, hemos de añadir que no es necesario que el retrayente contraiga el compromiso de no enajenar ni arrendar la finca retraída en plazo de seis años; es imposición legal y, por serlo, si a ello se faltare, ocasionará la nulidad del acto por contra «lege», con la consecuencia de quedar sin parte de su sustancia el retracto y, por tanto, en condiciones de volver las fincas a su primer comprador o adquirente en general.

Angel SANTOS PASTOR

¡¡A LOS TOROS!! ¡¡A LOS TOROS!! ¡¡A LOS TOROS!!

EL DOMINGO 13 DE JUNIO (Ferias de Pentecostés)

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

SEIS NOVILLOS DE LA ACREDITADA GANADERIA DE ENCINAS **SEIS**

Por los diestros

Paco Ortíz — Niño de la Alhambra — Rafael de la Casa (Morenito de Talavera)

PRECIOS POPULARES :-: NIÑOS Y MILITARES **CINCO** PESETAS

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

¡¡A LOS TOROS!! ¡¡A LOS TOROS!! ¡¡A LOS TOROS!!

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

GRUPOS MOTO-BOMBAS, eléctricos y gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

TALLERES ORTEGA. Reparación de segadoras y maquinaria agrícola. Casado del Alisal, 27. Palencia.

HARINA de pescado, super alimento para aves de calidad muy superior, a pesetas 1,90 kilo, por sacos origen, solicite precio en Almacén de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor. 154. Palencia.

TRASPASO café-bar, en Valladolid, céntrico y acreditado, con existencia 350.000 pesetas. Informes, esta Administración.

SE VENDE un carro bolera, seminuevo, en Frechilla. Para tratar, con Constancio Paredes.

VINO clarete, superior y muy barato, se vende en el Caserío de Villatima.

VENDO 5 agavilladoras "Deering" y "Cormick" y coche "Renault", modelo 35, de 13 H.P. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

VENDO 15 ovejas seleccionadas. Faustino Ruiz. Villovieco.

NECESITAN pastores, José García y Victorio García. Torremormojón.

SE VENDEN 70 ovejas, con su cría, paridas de mes y medio. A tratar, en el barrio de La Puebla, con Cayo Martín y Conyugueros.

VAQUERO-GUARDA, con ayuda, hace falta en Villafruela. Rodrigo García.

SE VENDEN 500 cántaros de vino, en Revenga de Campos. Eugenio Prieto.

SE VENDE máquina curvadora. José Franco. Respenda de la Peña.

EN PAREDES de Nava, se vende un carro de par y armajes a medio uso. Mariano Fernández Abarca.

SE VENDEN dos carneros de raza, manchegos, superiores. Para tratar, con Leopoldo Plaza. En Osorno.

VERDADERA ganga, se vende coche de niño, en estado inmejorable. Informes, en calle Eduardo Dato, número 10, de once a una y tarde de cuatro a seis. Jardín.

POR NO PODERLO atender, vendo novilla holandesa, dando leche; ternera trece meses; ternero nueve. Tratar, en Pedraza. J. Giraldo.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales, Puente de Don Guarín.

PIANOS, Armoniums, Acordeones, Reparaciones completas, Afinaciones. Ortega. Plaza Mayor 17.

OFRECESE pastor. En Autilla del Pino. Genaro Monge.

TRASPASO negocio transportes. Informes, Agencia Castilla.

AVISO. Hortelanos, labradores, escombros buenos. Ayudando a cargar, se pagan a 2,50 pesetas carro, en el desmonte de la casa llamada de Gaite. Avenida República Argentina. Frente paseo central del Salón.

SE VENDE un carro en buen uso y una máquina aventadora, seminueva. En Frómista. Francisco Blanco.

SE VENDEN 20.000 plantas repollo. En Dueñas. Eusebio Marcos.

SE VENDEN 12 ovejas emparejadas. Florencio Ortega. Valdeolmillos.

PRECISO local para taller. Ofertas, Becerro Bengoa, 14.

SE VENDEN dos carros. Tratar, Estanislao Torres. Villodre (Palencia).

SE VENDE una máquina de segar, marca "Cormick", a medio uso, bien preparada. En Becerril de Campos. Guillermo de los Bueis.

PASTOR, se necesita. Tratar, Santiago Matía. Villamartín de Campos.

TERNERO para suero, vende Eutimio Gómez. Venta de Baños, junto al frontón.

SE OFRECE ama para criar casa de los padres. Nati Díez. La Serna.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de novillas, primero y segundo parto, recién paridas, para la venta. Verlas y tratar, Santa Ana, carretera Autilla. Claudio Sañudo.

MIEL, se compra en la Confitería López.

SE VENDE ternera propia para el suero. Felipe Bregón. Fuente de la Salud.

VENDENSE ruedas con eje y unas colleras. Romualdo Moratinos. En Villamuriel de Cerrato (Palencia).

VENDO 4 terneros para el suero. Gabriel Martín. Carretera Magaz.

SE ARRIENDA un local. Panaderas, 22. Razón en el mismo.

CERDOS de cría, superiores, vendo baratos por falta pienso. Informará, Nicolás Mancho. Obispo Barberá, 8.

VENDO cerdos de destete, superiores. En Villamuriel de Cerrato. Moisés Gómez.

SE VENDE pareja de vacas ratinas, superiores, domadas al trabajo y se necesita una criada de 45 a 50 años. Raimundo Mena. Baltanás.

PERSONA práctica en contabilidad y correspondencia, se ofrece para escritorio o cosa análoga. Informará, Elías Solís. Imprenta de Federación.

BACHILLERES: Preparación asignaturas, reválida, Normal, oposiciones Correos y Policía. Francés (profesora diplomada en París). Latín, (profesor especializado). Taquigrafía, Comercio, etcétera. Academia Calderón. Mayor, 30, primero.

AVENTADORA. Véndese seminueva, un año de uso. Portillo Doña María, 2. Cantina.

COCHE niño seminuevo, se vende. José Antonio, 21. Horas, 6 a 9.

SE VENDE una puerta de dos hojas vidrieras con trampa, con montante, de 3 metros por dos; y una balanza con sus juegos de pesas, y una montura, todo en perfecto estado. Almacén de Piensos de Darío Llamas, Orilla del Río.

CASA 147 General Mola, gran solar, vendo. Angelino Arranz. Avenida Valladolid. (Huerta).

SE VENDE tartana seminueva. Mayor Pral., 8.

¿SABE UD. que el día 13 termina el plazo para solicitar indemnizaciones por requisas? "Agencia Castilla", le informará.

SIRVIENTA, buenas referencias, necesítase, matrimonio solo. Mayor, 33, segundo, derecha.

SIRVIENTA formal, de 30 a 40 años, se necesita. Informes, Mayor, 79. Papelería y Juguetes.

SIERRE, compre y venda sus maderas en esta casa. Marcelino Martín. Carrión de los Condes.

PALOMINA de paloma bravía, se venden de 12 a 15 cargas. Informarán, Almacenes Sendino. Palencia.

SE VENDE, por sobrante, una mula burreña, cerrada y enganchada, a toda prueba, y una yegua también enganchada, de diez años y de toda confianza. Para tratar, en Alar del Rey, con Heraclio Prieto.

SE VENDE vino clarete, superior, de buen gusto. Para tratar, Carlos Rodríguez. Cisneros.

VENDO aventadora seminueva. En Villavega de Ojeda. Tratar, con Victoriana Ruiz.

AUXILIAR de Secretaría, bien impuesto, se necesita con urgencia. En Castromocho. No se contestan cartas. Marciano Camazón.

SIRVIENTA, con buenas referencias, se necesita en Castromocho. Marciano Camazón.

SE VENDE serret, caballo y arreos y una plataforma camioncillo, con ruedas madera. Almacén Victoriano de Vena. Palencia.

SE VENDE máquina segadora marca "Krupp", seminueva. Secundina Maeso. La Serna (Palencia).

OFICIAL, necesito, en taller mecánico de carruajes, pago 15 pesetas. Felipe Fernández. Aguilar de Campoó. Estación.

SE VENDEN dos vacas pura raza holandesa, abundante leche; o se cambian por yegua de vientre o muletas de año. Mariano González. Villota del Duque.

TALLER de Salvador García, sucesor de Teodosio García, Osorno. Ofrece a sus clientes máquinas reconstruídas, "Cormick" y "Deering".

COCINERA buena, para San Sebastián, deséase. Es necesario sea religiosa, con buenos informes. Escríbase: Kym Gurechoco Atogorrieta. San Sebastián.

BARATO, vendo carro par, buen uso; puertas usadas, madera para obras y buena partida de yeso blanco. Zoilo Marín. (Santoyo).

VENDESE una vaca superior, próxima a parir. Dirigirse, Bruno Macho. Herrera Pisuerga.

VENDO vaca holandesa, dando leche, tres meses. Gabriel Pardo. Buenavista Valdavia.

ELECTRO-Maquinaria, transformadores, bombas. Elu-Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono, 23. Durango. Bilbao.

VENDO dos máquinas segadoras "Deering", reparadas, y un carnero semental. En Villaherreros. Mariano García.

EN PIÑA DE CAMPOS, vendo tres terneras para el suero. Julio Doncel.

VINO, se venden trescientos cántaros a diez pesetas y fiado al que le convenga. Daniel Pastor. San Cebrián de Campos.

FINCA cerca de esta capital, véndese. Cabida 18 hectáreas tierra de labor, mas viñedos y árboles frutales. Tiene casa y anexos. Jesús Aguado. Calvo Sotelo, E. Palencia.

SE VENDE una cabra con leche. José María Pérez. Villalumbroso.

PASTOR, necesito para San Pedro, joven, casado, poca familia, para caserío 18 kilómetros capital y tres kilómetros pueblo. Mayor Pral., 242, 2.º.

VENTA de rectificador y destilador, depósitos y servicios de agua, de la fábrica de alcoholes sita en La Seca, de los hermanos Sanz. Para tratar, con don Santiago Monsalve. Colmenares, 2. Valladolid.

AUTOMOVILISTAS, propietarios, particulares: Si han tenido requisados autos, casas, tierras, objetos, pueden solicitar la correspondiente indemnización hasta el día 13. "Agencia Castilla" le orientará.

PENALES, planos, nacimiento, todos estos certificados y cuantos documentos precisen, le serán conseguidos en 72 horas por "Agencia Castilla".

VENDO máquina coser, industrial, o cambio por doméstica. Mayor, 130.

GRASA para carros. Garage Central.

SE OFRECE pastor en Piña de Campos. Amando Franco.

OCASION. Vendo magnífico comedor roble; coche 14 H.P.; arca nogal; carro pequeño. Plaza Mayor, 5.

SE VENDEN 4 balcones nuevos, en Marcilla. Manuel Díez.

INDEMNIZACIONES por requisa: Plazo para solicitarlas, termina día 13. Infórmese, en "Agencia Castilla".

SE VENDEN materiales y herramientas de carretería y herrería; soldadura autógena nueva. Adolfo González. Villaviudas.

SE NECESITA pastor que sepa su obligación. En Villaumbrales. Valentina Vela.

SE VENDE una casa, General Mola, 135, duplicado. Tratar, su dueña, en la misma.

SE VENDEN dos vacas con sus jatos, raza holandesa; la una parida de cinco días y la otra de tres meses y dos jatas de año. Albino Gil. En Osorno.

DESEO colocación maestro fabricante de curtidos. Cipriano López. Villarramiel.

SE VENDE barata, bicicleta seminueva, bien calzada. Colón, 35, primero.

NECESITO pastor 160 ovejas. Gumersindo Alonso. Santa Cecilia del Alcor.

HABITACIONES, necesito con derecho cocina. Escribir, "Bar Palentino". M. P.

RELOJES, estilográficas calidad, garantizados diez años, pagar diez mensualidades. Pidan catálogos. Nieto, Sol, 3. Madrid.

GRATIFICO al que me proporcione una o dos habitaciones en sitio céntrico, para gabinete de belleza. Escribir, "Bar Palentino". M. P.

SEÑORITA se ofrece para dependiente o cosa análoga. Almoneda de varios muebles. Calle García Morato, 1.

POR SOBRANTE de ganado, se vende macho media edad, alzada 1,55, buen trabajo. Alberto Gómez. En Villaturde.

SE VENDE una bicicleta. Razón, Puente Mayor. "Villa Petra".

SE NECESITA lavandera y muchacha, en Queipo de Llano, 20.

AVISO a los cosecheros de vino de los pueblos: El almacén de vinos de Mínguez, establecido en Lope de Vega, 22, admite vino en comisión para su venta, facilitando éste envás y transporte para traerlo a ésta y su venta en la misma, cobrando sólo la comisión autorizada.

VENDO un par de vacas de siete años, de primera categoría. En Buenavista. Jesús Herrero.

M.C.D.2022